



**Euro-Latin American Parliamentary Assembly
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine
Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana**



ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA

Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos

AP 100.647v01-00

10.3.2010

ENMIENDAS 1 - 144

Propuesta de resolución común

**Ramón Jáuregui Atondo (S&D) y Renate Weber (ALDE), Coponentes PE
Vilma Reyes (Parlamento Centroamericano), Coponente de ALC
(AP100.540v02-00)**

La Asociación Unión Europea - América Latina en la perspectiva de la VI
Cumbre de Madrid de mayo de 2010

Enmienda 1

Raül Romeva i Rueda, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 1

Propuesta de resolución común

1. Se compromete, en cuanto brazo parlamentario de la Asociación Estratégica Birregional, a contribuir a hacer de la próxima Cumbre de Madrid un éxito tangible y verificable para las personas y los ciudadanos de los diversos países que integran la Asociación Estratégica; ***da la bienvenida a la presentación por la Comisión Europea de su Comunicación de 30 de septiembre de 2009 dirigida a identificar, evaluar y emitir recomendaciones en relación con una Asociación UE-ALC de actores globales,***

Enmienda

1. Se compromete, en cuanto brazo parlamentario de la Asociación Estratégica Birregional, a contribuir a hacer de la próxima Cumbre de Madrid un éxito tangible y verificable para las personas y los ciudadanos de los diversos países que integran la Asociación Estratégica; ***considera que la Comunicación de la Comisión Europea, de 30 de septiembre de 2009 para la Cumbre de Madrid, debe ser reorientada y completada por el tema más urgente que es la búsqueda conjunta - y más allá de intereses políticos y económicos particulares - de estructuras sostenibles, innovadoras y participativas, capaces de superar la profunda crisis energética y alimentaria ocasionada por el calentamiento global y políticas económicas y financieras irresponsables, que afecta a millones de personas; con la finalidad última de garantizar a todas las personas una vida digna,***

Or. es

Enmienda 2

Willy Meyer, Rui Tavares, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 1

Propuesta de resolución común

1. Se compromete, en cuanto brazo parlamentario de la Asociación Estratégica Birregional, a contribuir a hacer de la próxima Cumbre de Madrid un éxito tangible y verificable para las personas y

Enmienda

1. Se compromete, en cuanto brazo parlamentario de la Asociación Estratégica Birregional, a contribuir a hacer de la próxima Cumbre de Madrid un éxito tangible y verificable para las personas y

los ciudadanos de los diversos países que integran la Asociación Estratégica; **da la bienvenida a** la presentación por la Comisión Europea de su Comunicación de 30 de septiembre de 2009 dirigida a identificar, evaluar y emitir recomendaciones en relación con una Asociación UE-ALC de actores globales,

los ciudadanos de los diversos países que integran la Asociación Estratégica; **toma nota de** la presentación por la Comisión Europea de su Comunicación de 30 de septiembre de 2009 dirigida a identificar, evaluar y emitir recomendaciones en relación con una Asociación UE-ALC de actores globales; **echa en falta medidas concretas birregionales para paliar los efectos de la crisis financiera, alimentaria y de seguridad mundial,**

Or. es

Enmienda 3 **Renate Weber, PE**

Propuesta de resolución común **Apartado 1**

Propuesta de resolución común

1. Se compromete, en cuanto brazo parlamentario de la Asociación Estratégica Birregional, a contribuir a hacer de la próxima Cumbre de Madrid un éxito tangible y verificable para las personas y los ciudadanos de los diversos países que integran la Asociación Estratégica; **da la bienvenida a la presentación por** la Comisión Europea **de su Comunicación de** 30 de septiembre de 2009 **dirigida a identificar, evaluar y emitir recomendaciones en relación con una Asociación UE-ALC de actores globales,**

Enmienda

1. Se compromete, en cuanto brazo parlamentario de la Asociación Estratégica Birregional, a contribuir a hacer de la próxima Cumbre de Madrid un éxito tangible y verificable para las personas y los ciudadanos de los diversos países que integran la Asociación Estratégica; **saluda la Comunicación de** la Comisión Europea de 30 de septiembre de 2009,

Or. es

Enmienda 4 **Mauricio Parodi, Parlandino**

Propuesta de resolución común **Apartado 2**

Propuesta de resolución común

2. Reitera su convicción de que el apoyo a los **diversos** procesos de integración regional en América Latina, en sus diversas y asimétricas manifestaciones y en particular UNASUR, debe seguir siendo un principio básico para la Asociación Estratégica, y que por lo mismo mantener un enfoque birregional en las relaciones que garantice la preeminencia de la Asociación Estratégica es el mejor modo de salvaguardar los valores e intereses de los socios y de reforzar el multilateralismo,

Enmienda

2. Reitera su convicción de que el apoyo a los procesos de integración regional en América Latina, en sus diversas y asimétricas manifestaciones y en particular **a los procesos de la Comunidad Andina y el MERCOSUR como pilares fundamentales para una convergencia más dinámica de UNASUR**, debe seguir siendo un principio básico para la Asociación Estratégica, y que por lo mismo mantener un enfoque birregional en las relaciones que garantice la preeminencia de la Asociación Estratégica es el mejor modo de salvaguardar los valores e intereses de los socios y de reforzar el multilateralismo,

Or. es

Enmienda 5

Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 2

Propuesta de resolución común

2. Reitera su convicción de que el apoyo a los diversos procesos de integración regional en América Latina, en sus diversas y asimétricas manifestaciones **y en particular UNASUR**, debe seguir siendo un principio básico para la Asociación Estratégica, y que por **lo mismo** mantener un enfoque birregional **en las relaciones que garantice la preeminencia** de la Asociación Estratégica es el mejor modo de salvaguardar los valores e intereses de los socios y de reforzar el multilateralismo,

Enmienda

2. Reitera su convicción de que el apoyo a los diversos procesos de integración regional en América Latina, en sus diversas y asimétricas manifestaciones, debe seguir siendo un principio básico para la Asociación Estratégica, y que por **la misma razón** mantener un enfoque birregional **en el marco** de la Asociación Estratégica es el mejor modo de salvaguardar los valores e intereses de los socios y de reforzar el multilateralismo,

Or. es

Enmienda 6
Renate Weber, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 2

Propuesta de resolución común

2. Reitera su convicción de que el apoyo a los diversos procesos de integración regional en América Latina, en sus diversas y asimétricas manifestaciones **y en particular UNASUR**, debe seguir siendo un principio básico para la Asociación Estratégica, y que por lo mismo mantener un enfoque birregional en las relaciones que garantice la preeminencia de la Asociación Estratégica es el mejor modo de salvaguardar los valores e intereses de los socios y de reforzar el multilateralismo,

Enmienda

2. Reitera su convicción de que el apoyo a los diversos procesos de integración regional en América Latina, en sus diversas y asimétricas manifestaciones debe seguir siendo un principio básico para la Asociación Estratégica, y que por lo mismo mantener un enfoque birregional en las relaciones que garantice la preeminencia de la Asociación Estratégica es el mejor modo de salvaguardar los valores e intereses de los socios y de reforzar el multilateralismo,

Or. es

Enmienda 7
Sonia Escudero, Parlatino

Propuesta de resolución común
Apartado 2

Propuesta de resolución común

2. Reitera su convicción de que el apoyo a los diversos procesos de integración regional en América Latina, en sus diversas y asimétricas manifestaciones y en particular UNASUR, debe seguir siendo un principio básico para la Asociación Estratégica, y que por lo mismo mantener un enfoque birregional en las relaciones que garantice la preeminencia de la Asociación Estratégica es el mejor modo de salvaguardar los valores e intereses de los socios y de reforzar el multilateralismo,

Enmienda

2. Reitera su convicción de que el apoyo a los diversos procesos de integración regional en América Latina, en sus diversas y asimétricas manifestaciones y en particular **la CLAN y UNASUR**, debe seguir siendo un principio básico para la Asociación Estratégica, y que por lo mismo mantener un enfoque birregional en las relaciones que garantice la preeminencia de la Asociación Estratégica es el mejor modo de salvaguardar los valores e intereses de los socios y de reforzar el multilateralismo,

Or. es

Enmienda 8

José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

2 bis. Subraya la importancia de establecer orientaciones claras sobre la mejor manera de colaborar estrecha y conjuntamente para fomentar el multilateralismo efectivo y reforzar las capacidades de mantenimiento y consolidación de la paz de las Naciones Unidas, así como enfrentar, dentro del marco del Derecho Internacional, amenazas comunes a la paz y a la seguridad, incluyendo el tráfico de drogas ilícitas y de armas, el crimen organizado y el terrorismo, tal como se decidió en Lima,

Or. es

Enmienda 9

Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 3

Propuesta de resolución común

Enmienda

3. Subraya, sobre la base de la exitosa experiencia europea, que la mejora de la cohesión social, junto con el apoyo a la inter-conectividad y al desarrollo de infraestructuras en América Latina, constituyen otros tantos ejes prioritarios para la Asociación Estratégica,

suprimido

Or. es

Enmienda 10

Raúl Romeva i Rueda, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 3

Propuesta de resolución común

3. Subraya, sobre la base de la **exitosa** experiencia europea, que la mejora de la cohesión social, junto con el apoyo a la inter-conectividad y al desarrollo de infraestructuras en América Latina, constituyen otros tantos ejes prioritarios para la Asociación Estratégica,

Enmienda

3. Subraya, sobre la base de la experiencia europea, que la mejora de la cohesión social, junto con el apoyo a la inter-conectividad y al desarrollo de infraestructuras en América Latina, **con la finalidad de mejorar fundamentalmente el transporte público urbano, interurbano y regional, dando prioridad a los medios de transporte menos contaminantes, como trenes y tranvías, sin olvidar la urgente necesidad de mejorar la movilidad no motorizada de peatones y ciclistas**, constituyen otros tantos ejes prioritarios para la Asociación Estratégica,

Or. es

Enmienda 11

Rodolfo Dougherty, Parlacen

Propuesta de resolución común

Apartado 5

Propuesta de resolución común

5. Recomienda en consecuencia aprovechar al máximo las oportunidades abiertas por la aplicación de los Acuerdos de Asociación en vigor (con Chile y México), por los diversos Acuerdos de Cooperación bilaterales en aplicación, por las nuevas Asociaciones Estratégicas (con Brasil y México) y por el proyectado diálogo político de alto nivel con Argentina, sin perder de vista la visión estratégica global mencionada,

Enmienda

5. Recomienda en consecuencia aprovechar al máximo las oportunidades abiertas por la aplicación de los Acuerdos de Asociación en vigor (con Chile y México), por los diversos Acuerdos de Cooperación bilaterales en aplicación, por las nuevas Asociaciones Estratégicas (con Brasil y México) y por el proyectado diálogo político de alto nivel con Argentina, sin perder de vista la visión estratégica global mencionada, **y siempre privilegiando los**

Enmienda 12

Sonia Escudero, Parlatino

Propuesta de resolución común

Apartado 5

Propuesta de resolución común

5. Recomienda en consecuencia aprovechar al máximo las oportunidades abiertas por la aplicación de los Acuerdos de Asociación en vigor (con Chile y México), por los diversos Acuerdos de Cooperación bilaterales en aplicación, por las nuevas Asociaciones Estratégicas (con Brasil y México) y por el proyectado diálogo político de alto nivel con Argentina, sin perder de vista ***la visión estratégica global mencionada,***

Enmienda

5. Recomienda en consecuencia aprovechar al máximo las oportunidades abiertas por la aplicación de los Acuerdos de Asociación en vigor (con Chile y México), por los diversos Acuerdos de Cooperación bilaterales en aplicación, por las nuevas Asociaciones Estratégicas (con Brasil y México) y por el proyectado diálogo político de alto nivel con Argentina, sin perder de vista ***las visiones estratégicas globales y regionales,***

Enmienda 13

Rodolfo Dougherty, Parlacen

Propuesta de resolución común

Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

5 bis. Recomienda a las instancias pertinentes que en el texto de Acuerdo de Asociación quede plasmada la instalación de la Instancia conformada por los Parlamentos Regionales de las partes signatarias, que dará seguimiento al Acuerdo de Asociación Centroamérica – Unión Europea, como interlocutor político natural de los pueblos de sus respectivas regiones y para hacer aportes

para el avance de dicho proceso,

Or. es

Enmienda 14

José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

5 bis. Subraya que la relación con América Latina debe fortalecerse con una visión a largo plazo, más allá del desarrollo de cumbres bianuales,

Or. es

Enmienda 15

Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

5 bis. Se compromete a promover la "asociación estratégica" con América Latina y el Caribe que recibirá un impulso redoblado a través de las próximas cumbres, la VI Cumbre UE-ALC, y las cumbres paralelas sub-regionales de UE-Centroamérica, UE-Mercosur, UE-Cariforum y UE-Chile, que servirán para potenciar la relación birregional para abordar conjuntamente los desafíos de la agenda global,

Or. es

Enmienda 16
Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

5 ter. Aspira a concluir las negociaciones del Acuerdo de Asociación UE con el Sistema de Integración de Centroamérica, así como el acuerdo Comercial Multipartito con varios países de la Comunidad Andina y revitalizar el avance en las negociaciones para un Acuerdo de Asociación UE-Mercosur; asimismo, en la cumbre UE-ALC que se celebrará en el marco de la Presidencia Española, se aprobará un Plan de Acción que fije los objetivos fundamentales de la cooperación birregional; se constituirá una nueva Facilidad Financiera para América Latina y el Caribe y se adoptará un Programa de Trabajo que determine las prioridades del diálogo político,

Or. es

Enmienda 17
Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 5 quater (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

5 quater. Constata, sin embargo, de acuerdo con la propia experiencia de la integración europea que el reforzamiento de la asociación estratégica birregional y de sus objetivos políticos, económicos y sociales requiere integrar de una forma mucho más decidida, articulada y eficaz la participación de la sociedad civil organizada en todas las fases del proceso; en este sentido se compromete a redoblar los esfuerzos para integrar a las

organizaciones de la sociedad civil en las diferentes instancias creadas, tanto en el ámbito parlamentario como en el ejecutivo, representación que en la Unión Europea ejerce el Consejo Económico y Social Europeo y que en América Latina debiera ser articulado en una representación de semejante naturaleza y proporción,

Or. es

Enmienda 18
Norbert Glante, PE

Propuesta de resolución común
Título, Apartado 6

Propuesta de resolución común

Un diálogo político y estratégico mejor coordinado, más concreto y más intenso en el ámbito de la Asociación

Enmienda

Un diálogo político y estratégico mejor coordinado, más concreto y más intenso en el ámbito de la Asociación ***en beneficio mutuo de los socios***

Or. en

Enmienda 19
Emilio Menéndez del Valle, Luis Yáñez-Barnuevo García, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

6 bis. Se congratula por la creación del Consejo Suramericano de Defensa, en cuanto mecanismo de integración, diálogo y cooperación en materia de defensa de los 12 Estados que integran UNASUR, convencido de que el mismo puede ayudar a desactivar potenciales conflictos en la región, coordinar la participación en misiones humanitarias y desbrozar el

Enmienda

camino hacia una política de defensa y seguridad conjunta,

Or. es

Enmienda 20

Emilio Menéndez del Valle, Luis Yáñez-Barnuevo García, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 6 ter (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

6 ter. Se felicita del acuerdo firmado en mayo de 2009 entre la Unidad de Cooperación Judicial Europea, Eurojust, y su equivalente iberoamericano, IberRed, con el propósito de reforzar en este campo la colaboración entre los dos continentes y llegar a hacer realidad una lengua judicial común que - mediante un permanente intercambio de información - proporcione una respuesta eficaz a asuntos particularmente sensibles, como - entre otros - el tráfico de drogas o el de seres humanos,

Or. es

Enmienda 21

Rosario Green Macias, CPM UE-México

Propuesta de resolución común

Apartado 7, punto a)

Propuesta de resolución común

Enmienda

a) la concertación de posiciones en materia política, macroeconómica y financiera en el seno de Naciones Unidas, del G-20 y de otros foros relevantes en estas materias, de forma que ambas regiones alcancen un protagonismo acorde con sus más de 1.100 millones de habitantes y su

a) la concertación de posiciones en materia política, macroeconómica y financiera en el seno de Naciones Unidas, del G-20 y de otros foros relevantes en estas materias, entre ellos el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial de forma que ambas regiones alcancen un

representatividad, que alcanza a la tercera parte de los miembros de Naciones Unidas y del G-20,

protagonismo acorde con sus más de 1.100 millones de habitantes y su representatividad, que alcanza a la tercera parte de los miembros de Naciones Unidas y del G-20,

Or. es

Enmienda 22

Willy Meyer, Rui Tavares, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 7, punto a)

Propuesta de resolución común

a) la *concertación de posiciones en materia política, macroeconómica y financiera en el seno de Naciones Unidas, del G-20* y de otros foros relevantes en estas materias, de forma que ambas regiones alcancen un protagonismo acorde con sus más de 1.100 millones de habitantes y su representatividad, que alcanza a la tercera parte de los miembros de Naciones Unidas *y del G-20*,

Enmienda

a) la *concertación de posiciones en materia política, macroeconómica y financiera en el seno de Naciones Unidas* y de otros foros relevantes en estas materias, de forma que ambas regiones alcancen un protagonismo acorde con sus más de 1.100 millones de habitantes y su representatividad, que alcanza a la tercera parte de los miembros de Naciones Unidas,

Or. es

Enmienda 23

Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 7, punto b)

Propuesta de resolución común

b) la *concertación de posiciones en los diversos foros de diálogo sobre medio ambiente y cambio climático*, en particular en el marco de la ONU *y del* acuerdo sobre el cambio climático de Copenhague en diciembre de 2009, lo que requiere la continuidad de las reuniones ministeriales

Enmienda

b) la *concertación de posiciones en los diversos foros de diálogo sobre medio ambiente y cambio climático, para trabajar conjuntamente en la necesaria transformación de nuestras economías contaminantes en economías eficientes desde el punto de vista ecológico, que*

de los Ministros de Medio Ambiente de ambas regiones tras la primera de ellas que tuvo lugar en Bruselas en marzo de 2008,

fomenten los empleos ecológicos como fuente de crecimiento y tengan el medio ambiente en el núcleo del modelo productivo que emerja tras la crisis, en particular en el marco de la ONU ***para relanzar el*** acuerdo sobre el cambio climático ***tras el encuentro*** de Copenhague en diciembre de 2009, lo que requiere la continuidad de las reuniones ministeriales de los Ministros de Medio Ambiente de ambas regiones tras la primera de ellas que tuvo lugar en Bruselas en marzo de 2008,

Or. es

Enmienda 24
Willy Meyer, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 7, punto b)

Propuesta de resolución común

b) la *concertación de posiciones en los diversos foros de diálogo sobre medio ambiente y cambio climático*, en particular en el marco de la ONU ***y del acuerdo sobre el cambio climático de Copenhague en diciembre de 2009***, lo que requiere la continuidad de las reuniones ministeriales de los Ministros de Medio Ambiente de ambas regiones tras la primera de ellas que tuvo lugar en Bruselas en marzo de 2008,

Enmienda

b) la *concertación de posiciones en los diversos foros de diálogo sobre medio ambiente y cambio climático*, en particular en el marco de la ONU lo que requiere la continuidad de las reuniones ministeriales de los Ministros de Medio Ambiente de ambas regiones tras la primera de ellas que tuvo lugar en Bruselas en marzo de 2008,

Or. es

Enmienda 25
Sonia Escudero, Parlatino

Propuesta de resolución común
Apartado 7, punto b)

Propuesta de resolución común

b) la *concertación de posiciones en los diversos foros de diálogo sobre medio ambiente y cambio climático*, en particular en el marco de la ONU y **del acuerdo sobre el cambio climático de Copenhague en diciembre de 2009**, lo que requiere la continuidad de las reuniones **ministeriales** de los Ministros de Medio Ambiente de ambas regiones tras la primera de ellas que tuvo lugar en Bruselas en marzo de 2008,

Enmienda

b) la *concertación de posiciones en los diversos foros de diálogo sobre medio ambiente y cambio climático*, en particular en el marco de la ONU y **de las Conferencias sobre Cambio Climático**, lo que requiere la continuidad de las reuniones de los Ministros de Medio Ambiente de ambas regiones tras la primera de ellas que tuvo lugar en Bruselas en marzo de 2008,

Or. es

Enmienda 26
Renate Weber, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 7, punto b)

Propuesta de resolución común

b) la *concertación de posiciones en los diversos foros de diálogo sobre medio ambiente y cambio climático*, en particular en el marco de la ONU y **del** acuerdo sobre el cambio climático de Copenhague en diciembre de 2009, **lo que** requiere la continuidad de las reuniones ministeriales de los Ministros de Medio Ambiente de ambas regiones tras la primera de ellas que tuvo lugar en Bruselas en marzo de 2008,

Enmienda

b) la *concertación de posiciones en los diversos foros de diálogo sobre medio ambiente y cambio climático*, en particular en el marco de la ONU; **lamenta la falta de** acuerdo sobre el cambio climático de Copenhague en diciembre de 2009, **esperando que en la Cumbre de México de 2010 se consigan unos resultados más tangibles; al igual se** requiere la continuidad de las reuniones ministeriales de los Ministros de Medio Ambiente de ambas regiones tras la primera de ellas que tuvo lugar en Bruselas en marzo de 2008,

Or. es

Enmienda 27

Rosario Green Macias, CPM UE-México

Propuesta de resolución común

Apartado 7, punto b)

Propuesta de resolución común

b) la *concertación de posiciones en los diversos foros de diálogo sobre medio ambiente y cambio climático*, en particular en el marco de la ONU y **del** acuerdo sobre el cambio climático de Copenhague en diciembre de 2009, lo que requiere la continuidad de las reuniones ministeriales de los Ministros de Medio Ambiente de ambas regiones tras la primera de ellas que tuvo lugar en Bruselas en marzo de 2008,

Enmienda

b) la *concertación de posiciones en los diversos foros de diálogo sobre medio ambiente y cambio climático*, en particular en el marco de la ONU, **con el propósito de profundizar y consolidar el** acuerdo sobre el cambio climático de Copenhague en diciembre de 2009, lo que requiere la continuidad de las reuniones ministeriales de los Ministros de Medio Ambiente de ambas regiones tras la primera de ellas que tuvo lugar en Bruselas en marzo de 2008,

Or. es

Enmienda 28

Sonia Escudero, Parlatino

Propuesta de resolución común

Apartado 7, punto c)

Propuesta de resolución común

c) la *profundización del diálogo sobre migración en el área euro-latinoamericana*, entre los países **europeos** destinatarios de la inmigración y los países de origen y de tránsito, prosiguiendo al efecto el diálogo estructurado decidido en la pasada Cumbre de Lima y puesto en marcha de forma efectiva en la reunión del pasado 30 de junio de 2009,

Enmienda

c) la *profundización del diálogo y políticas concordantes con el Convenio sobre Trabajadores Migrantes y la Declaración Universal de los Derechos Humanos que resguarde el derecho de los migrantes en el área euro-latinoamericana*, entre los países destinatarios de la inmigración y los países de origen y de tránsito, prosiguiendo al efecto el diálogo estructurado decidido en la pasada Cumbre de Lima y puesto en marcha de forma efectiva en la reunión del pasado 30 de junio de 2009,

Or. es

Enmienda 29
Sonia Escudero, Parlatino

Propuesta de resolución común
Apartado 7, punto d bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

d bis) la reforma de las instituciones multilaterales, en especial, el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas y las instituciones financieras multilaterales,

Or. es

Enmienda 30
Norbert Glante, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 7, punto d bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

d bis) la profundización del diálogo sobre una estrategia de materias primas sostenible, con objeto de garantizar la seguridad del suministro a largo plazo,

Or. en

Enmienda 31
Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 7, punto d bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

d bis) la profundización de un diálogo leal y estrecho entre la UE y América Latina y sus estados miembros, en favor de una colaboración comprometida en la lucha contra las organizaciones terroristas, en el más escrupuloso respeto a los derechos

*humanos y las libertades fundamentales
de los ciudadanos,*

Or. es

Enmienda 32
Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 7, punto d ter (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

*d ter) la profundización del apoyo y la
colaboración a los Estados para combatir
las mafias y las organizaciones criminales
que se nutren del tráfico ilegal de drogas;
la comunidad internacional debe
reflexionar sobre un problema de carácter
global que exige respuestas globales,
incluyendo especialmente a los países de
consumo,*

Or. es

Enmienda 33
Rodolfo Dougherty, Parlacen

Propuesta de resolución común
Apartado 8

Propuesta de resolución común

Enmienda

8. Recomienda igualmente la
intensificación del diálogo político
birregional sobre los temas siguientes:

8. Recomienda igualmente la
intensificación del diálogo político
birregional, *tomando en cuenta a la
Asamblea Parlamentaria
Eurolatinoamericana y a los parlamentos
de integración regional*, sobre los temas
siguientes:

Or. es

Enmienda 34

Rosario Green Macias, CPM UE-México

Propuesta de resolución común

Apartado 8, punto c)

Propuesta de resolución común

c) la *incorporación al diálogo político a nivel ministerial* de encuentros regulares con la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), con la Organización de Estados Americanos (OEA) y con las *Cumbres Iberoamericanas*,

Enmienda

c) la *incorporación al diálogo político a nivel ministerial* de encuentros regulares con la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), **con el Sistema de Integración Centroamericana (SICA)**, con la Organización de Estados Americanos (OEA) y con las *Cumbres Iberoamericanas*,

Or. es

Enmienda 35

Willy Meyer, Rui Tavares, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 8, punto d)

Propuesta de resolución común

d) **la apertura del diálogo político birregional a nuevos enfoques triangulares UE-ALC-EE.UU, UE-ALC-Asia y UE-ALC-África en relación con todos aquellos temas, ámbitos e intereses comunes que lo justifiquen, y avanzar en particular en la configuración de un espacio euro-atlántico integrado por los Estados Unidos, América Latina y la Unión Europea que articule un nuevo Occidente capaz de influir en mayor medida en la agenda global y en relación con los retos, desafíos y oportunidades resultantes,**

Enmienda

suprimido

Or. es

Enmienda 36

Sonia Escudero, Parlatino

Propuesta de resolución común

Apartado 8, punto d)

Propuesta de resolución común

d) la apertura del diálogo político birregional a *nuevos enfoques triangulares UE-ALC-EE.UU, UE-ALC-Asia y UE-ALC-África* en relación con todos aquellos temas, ámbitos e intereses comunes que lo justifiquen, y **avanzar en particular en la configuración de un espacio euro-atlántico integrado por los Estados Unidos, América Latina y la Unión Europea que articule un nuevo Occidente** capaz de influir en mayor medida en la agenda global y en relación con los retos, desafíos y oportunidades resultantes,

Enmienda

d) la apertura del diálogo político birregional a *nuevos enfoques triangulares UE-ALC-EE.UU, UE-ALC-Asia y UE-ALC-África* en relación con todos aquellos temas, ámbitos e intereses comunes que lo justifiquen **siendo** capaz de influir en mayor medida en la agenda global y en relación con los retos, desafíos y oportunidades resultantes,

Or. es

Enmienda 37

Emilio Menéndez del Valle, Luis Yáñez-Barnuevo García, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 8, punto d)

Propuesta de resolución común

d) la apertura del diálogo político birregional a *nuevos enfoques triangulares UE-ALC-EE.UU, UE-ALC-Asia y UE-ALC-África* en relación con todos aquellos temas, ámbitos e intereses comunes que lo justifiquen, y avanzar en particular en la configuración de un *espacio euro-atlántico* integrado por los Estados Unidos, América Latina y la Unión Europea que articule un nuevo Occidente capaz de influir en mayor medida en la agenda global y en relación con los retos, desafíos y oportunidades

Enmienda

d) la apertura del diálogo político birregional a *nuevos enfoques triangulares UE-ALC-EE.UU, UE-ALC-Asia, UE-ALC-África y UE-LAC Mundo Árabe* en relación con todos aquellos temas, ámbitos e intereses comunes que lo justifiquen, y avanzar en particular en la configuración de un *espacio euro-atlántico* integrado por los Estados Unidos, América Latina y la Unión Europea que articule un nuevo Occidente capaz de influir en mayor medida en la agenda global y en relación con los retos, desafíos y oportunidades

resultantes,

resultantes,

Or. es

Enmienda 38

Rosario Green Macias, CPM UE-México

Propuesta de resolución común

Apartado 8, punto d)

Propuesta de resolución común

d) la apertura del diálogo político birregional a *nuevos enfoques triangulares UE-ALC-EE.UU, UE-ALC-Asia y UE-ALC-África* en relación con todos aquellos temas, ámbitos e intereses comunes que lo justifiquen, y avanzar en particular en la configuración de un *espacio euro-atlántico* integrado por los Estados Unidos, América Latina y la Unión Europea que articule un nuevo **Occidente** capaz de influir en mayor medida en la agenda global y en relación con los retos, desafíos y oportunidades resultantes,

Enmienda

d) la apertura del diálogo político birregional a *nuevos enfoques triangulares UE-ALC-EE.UU, UE-ALC-Asia y UE-ALC-África* en relación con todos aquellos temas, ámbitos e intereses comunes que lo justifiquen, y avanzar en particular en la configuración de un *espacio euro-atlántico* integrado por los Estados Unidos, América Latina y la Unión Europea que articule un nuevo **conglomerado birregional** capaz de influir en mayor medida en la agenda global y en relación con los retos, desafíos y oportunidades resultantes,

Or. es

Enmienda 39

Renate Weber, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 8, punto e)

Propuesta de resolución común

e) la ampliación del diálogo político ministerial sectorial a fin de incluir reuniones ministeriales regulares de los Ministros de Defensa o sus representantes, de modo que las cuestiones relativas a la paz y seguridad sean examinadas por los socios regularmente y al más alto nivel,

Enmienda

suprimido

Enmienda 40
Raül Romeva i Rueda, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 8, punto e)

Propuesta de resolución común

e) la ampliación del diálogo político ministerial sectorial a fin de incluir reuniones ministeriales regulares de los Ministros de Defensa o sus representantes, de modo que las cuestiones relativas a la paz y seguridad sean examinadas por los socios regularmente y al más alto nivel,

Enmienda

suprimido

Enmienda 41
Willy Meyer, Rui Tavares, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 8, punto e)

Propuesta de resolución común

e) la ampliación del diálogo político ministerial sectorial a fin de incluir reuniones ministeriales regulares de los Ministros de Defensa o sus representantes, de modo que las cuestiones relativas a la paz y seguridad sean examinadas por los socios regularmente y al más alto nivel,

Enmienda

e) la ampliación del diálogo político ministerial sectorial a fin de incluir reuniones ministeriales regulares de los Ministros o sus representantes,

Enmienda 42
Sonia Escudero, Parlatino

Propuesta de resolución común
Apartado 8, punto e)

Propuesta de resolución común

e) la ampliación del *diálogo político ministerial sectorial* a fin de incluir reuniones ministeriales regulares de los Ministros de Defensa o sus representantes, de modo que las cuestiones relativas a la **paz y seguridad** sean examinadas por los socios regularmente y al más alto nivel,

Enmienda

e) la ampliación del *diálogo político ministerial sectorial* a fin de incluir reuniones ministeriales regulares de los Ministros **de Seguridad y de los Ministros** de Defensa o sus representantes, de modo que las cuestiones relativas a la seguridad **interior y la paz internacionales** sean examinadas por los socios regularmente y al más alto nivel,

Or. es

Enmienda 43
Emilio Menéndez del Valle, Luis Yáñez-Barnuevo García

Propuesta de resolución común
Apartado 8, punto f)

Propuesta de resolución común

f) el lanzamiento de un proceso de diálogo serio en materia de ciencia y tecnología a fin de construir un verdadero "*espacio UE-ALC de innovación y conocimiento*",

Enmienda

f) el lanzamiento de un proceso de diálogo serio en materia de ciencia y tecnología a fin de construir un verdadero "*espacio UE-ALC de **investigación**, innovación y conocimiento*",

Or. es

Enmienda 44
Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 8, punto g)

Propuesta de resolución común

g) la *profundización del diálogo sobre*

Enmienda

g) la *profundización del diálogo sobre*

empleo y crecimiento sostenible, con especial incidencia en el empleo juvenil, la equiparación de las condiciones salariales, la red de protección social y el trabajo decente,

*empleo, **cohesión social** y crecimiento sostenible, con especial incidencia en el empleo juvenil, la equiparación de las condiciones salariales, la red de protección social y el trabajo decente,*

Or. es

Enmienda 45
Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 8, punto h)

Propuesta de resolución común

h) la intensificación sobre el diálogo sobre políticas fiscales, dirigido a la obtención de una recaudación mayor y más justa de recursos que posibilite a su vez el incremento del gasto social,

Enmienda

suprimido

Or. es

Enmienda 46
José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 8, punto h)

Propuesta de resolución común

*h) la intensificación sobre el diálogo sobre políticas fiscales, dirigido **a la obtención de una recaudación mayor y más justa de recursos que posibilite a su vez el incremento del gasto social,***

Enmienda

*h) la intensificación sobre el diálogo sobre políticas fiscales, dirigido **al establecimiento de unas reglas claras dirigidas a velar por la cohesión social y a la salvaguarda del principio de seguridad jurídica y la creación de un marco propicio y adecuado para las inversiones,***

Or. es

Enmienda 47

Sonia Escudero, Parlatino

Propuesta de resolución común

Apartado 8, punto h)

Propuesta de resolución común

h) la *intensificación sobre el diálogo sobre políticas fiscales*, dirigido a la obtención de una recaudación mayor y más justa de recursos que posibilite a su vez el incremento del gasto social,

Enmienda

h) la *intensificación sobre el diálogo sobre políticas fiscales*, dirigido a la obtención de una recaudación mayor y más justa de recursos que posibilite a su vez el incremento del gasto social, ***reorientando así la fallida política neoliberal de no intervención en la economía,***

Or. es

Enmienda 48

Willy Meyer, Rui Tavares, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 8, punto h)

Propuesta de resolución común

h) la *intensificación sobre el diálogo sobre políticas fiscales*, dirigido a la obtención de una recaudación mayor y más justa de recursos que posibilite a su vez el incremento del gasto social,

Enmienda

h) la *intensificación sobre el diálogo sobre políticas fiscales **progresivas***, dirigido a la obtención de una recaudación mayor y más justa de recursos que posibilite a su vez el incremento del gasto social,

Or. es

Enmienda 49

Rodolfo Dougherty, Parlacen

Propuesta de resolución común

Apartado 8, punto i)

Propuesta de resolución común

i) el *fortalecimiento de la legitimidad*

Enmienda

i) ***la necesaria consolidación de los***

directa de todos los parlamentos de integración regional impulsando en el plazo más breve posible la elección mediante sufragio universal y directo de los representantes a los mismos,

Parlamentos de Integración con la plena participación de los países miembros y el fortalecimiento de la legitimidad directa de todos los parlamentos de integración regional impulsando en el plazo más breve posible la elección mediante sufragio universal y directo de los representantes a los mismos,

Or. es

Enmienda 50
Renate Weber, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 8, punto i)

Propuesta de resolución común

i) *el fortalecimiento de la legitimidad directa de todos los parlamentos de integración regional **impulsando** en el plazo más breve posible la elección mediante sufragio universal y directo de los representantes a los mismos,*

Enmienda

i) *el fortalecimiento de la legitimidad directa de todos los parlamentos de integración regional **generalizando** en el plazo más breve posible la elección mediante sufragio universal y directo de los representantes a los mismos,*

Or. es

Enmienda 51
Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 9

Propuesta de resolución común

9. Apoya, en este contexto, la creación de la *Fundación Europa- América Latina y el Caribe, de naturaleza público-privada, y cuyos objetivos principales deberían ir dirigidos a* contribuir a la preparación de las Cumbres, *al seguimientos de las decisiones y líneas de acción política en ellas decididas, y a* servir de foro de

Enmienda

9. Apoya, en este contexto, la creación de la *Fundación Europa- América Latina y el Caribe, con el objetivo de* contribuir a la preparación y *al seguimiento* de las Cumbres y servir de foro de diálogo en los periodos entre Cumbres, *dicha Fundación debería tener las siguientes características:*

diálogo *y de coordinación* en los períodos entre Cumbres *para el conjunto de actores políticos, institucionales, académicos y de la sociedad civil que se ocupan del refuerzo de las relaciones euro-latinoamericanas,*

Or. es

Enmienda 52

Sonia Escudero, Parlatino

Propuesta de resolución común

Apartado 9

Propuesta de resolución común

9. Apoya, en este contexto, la creación de la *Fundación Europa- América Latina y el Caribe*, de naturaleza **público-privada**, y cuyos objetivos principales deberían ir dirigidos a contribuir a la preparación de las Cumbres, al seguimientos de las decisiones y líneas de acción política en ellas decididas, y a servir de foro de diálogo y de coordinación en los períodos entre Cumbres para el conjunto de actores políticos, institucionales, académicos y de la sociedad civil que se ocupan del refuerzo de las relaciones euro-latinoamericanas,

Enmienda

9. Apoya, en este contexto, la creación de la *Fundación Europa- América Latina y el Caribe*, de naturaleza **pública abierta a recibir aportes privados**, y cuyos objetivos principales deberían ir dirigidos a contribuir a la preparación de las Cumbres, al seguimientos de las decisiones y líneas de acción política en ellas decididas, y a servir de foro de diálogo y de coordinación en los períodos entre Cumbres para el conjunto de actores políticos, institucionales, académicos y de la sociedad civil que se ocupan del refuerzo de las relaciones euro-latinoamericanas,

Or. es

Enmienda 53

Emilio Menéndez del Valle, Luis Yáñez-Barnuevo García, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 9

Propuesta de resolución común

9. Apoya, en este contexto, la creación de

Enmienda

9. Apoya, en este contexto, la creación de

la *Fundación Europa- América Latina y el Caribe*, de naturaleza público-privada, y cuyos objetivos principales deberían ir dirigidos a contribuir a la preparación de las Cumbres, al seguimientos de las decisiones y líneas de acción política en ellas decididas, y a servir de foro de diálogo y de coordinación en los períodos entre Cumbres para el conjunto de actores políticos, institucionales, académicos y de la sociedad civil que se ocupan del refuerzo de las relaciones euro-latinoamericanas,

la *Fundación Europa- América Latina y el Caribe*, de naturaleza público-privada, y cuyos objetivos principales deberían ir dirigidos a contribuir a la preparación de las Cumbres, al seguimientos de las decisiones y líneas de acción política en ellas decididas, y a servir de foro de diálogo y de coordinación en los períodos entre Cumbres para el conjunto de actores políticos, institucionales, académicos y de la sociedad civil que se ocupan del refuerzo de las relaciones euro-latinoamericanas: ***así como la formación de expertos y personal especializado en los diversos temas de la Asociación Estratégica Birregional,***

Or. es

Enmienda 54

Willy Meyer, Rui Tavares, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 9

Propuesta de resolución común

9. Apoya, en este contexto, la creación de la *Fundación Europa- América Latina y el Caribe*, de naturaleza ***público-privada***, y cuyos objetivos principales deberían ir dirigidos a contribuir a la preparación de las Cumbres, al seguimientos de las decisiones y líneas de acción política en ellas decididas, y a servir de foro de diálogo y de coordinación en los períodos entre Cumbres para el conjunto de actores políticos, institucionales, académicos y de la sociedad civil que se ocupan del refuerzo de las relaciones euro-latinoamericanas,

Enmienda

9. Apoya, en este contexto, la creación de la *Fundación Europa- América Latina y el Caribe*, de naturaleza ***pública***, y cuyos objetivos principales deberían ir dirigidos a contribuir a la preparación de las Cumbres, al seguimientos de las decisiones y líneas de acción política en ellas decididas, y a servir de foro de diálogo y de coordinación en los períodos entre Cumbres para el conjunto de actores políticos, institucionales, académicos y de la sociedad civil que se ocupan del refuerzo de las relaciones euro-latinoamericanas,

Or. es

Enmienda 55

Raül Romeva i Rueda, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 9

Propuesta de resolución común

9. Apoya, en este contexto, la creación de la *Fundación Europa- América Latina y el Caribe*, de naturaleza **público-privada**, y cuyos objetivos principales deberían ir dirigidos a contribuir a la preparación de las Cumbres, al seguimientos de las decisiones y líneas de acción política en ellas decididas, y a servir de foro de diálogo y de coordinación en los períodos entre Cumbres para el conjunto de actores políticos, institucionales, académicos y de la sociedad civil que se ocupan del refuerzo de las relaciones euro-latinoamericanas,

Enmienda

9. Apoya, en este contexto, la creación de la *Fundación Europa- América Latina y el Caribe*, de naturaleza **pública**, y cuyos objetivos principales deberían ir dirigidos a contribuir a la preparación de las Cumbres, al seguimientos de las decisiones y líneas de acción política en ellas decididas, y a servir de foro de diálogo y de coordinación en los períodos entre Cumbres para el conjunto de actores políticos, institucionales, académicos y de la sociedad civil que se ocupan del refuerzo de las relaciones euro-latinoamericanas,

Or. es

Enmienda 56

Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 10

Propuesta de resolución común

10. Propone como grandes líneas para dicha Fundación Europa- América Latina y el Caribe las siguientes:

Enmienda

suprimido

Or. es

Enmienda 57

Sonia Escudero, Parlatino

Propuesta de resolución común

Apartado 10, punto a)

Propuesta de resolución común

a) Una estructura organizativa sencilla y flexible, que refleje la naturaleza **público-privada** de la Fundación, su composición voluntaria y paritaria y que incluya un Consejo de Gobierno encargado de establecer las líneas maestras y los principios de funcionamiento de la Fundación, en la que estén representados los Estados e Instituciones europeas y latinoamericanas que participan en la Fundación, incluida la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana,

Enmienda

a) Una estructura organizativa sencilla y flexible, que refleje la naturaleza **pública** de la Fundación, su composición voluntaria y paritaria y que incluya un Consejo de Gobierno **que respete los principios de representación equitativa entre regiones y de igualdad de género** encargado de establecer las líneas maestras y los principios de funcionamiento de la Fundación, en la que estén representados los Estados e Instituciones europeas y latinoamericanas que participan en la Fundación, incluida la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana,

Or. es

Enmienda 58

Willy Meyer, Rui Tavares, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 10, punto a)

Propuesta de resolución común

a) Una estructura organizativa sencilla y flexible, que refleje la naturaleza **público-privada** de la Fundación, su composición voluntaria y paritaria y que incluya un Consejo de Gobierno encargado de establecer las líneas maestras y los principios de funcionamiento de la Fundación, en la que estén representados los Estados e Instituciones europeas y latinoamericanas que participan en la Fundación, incluida la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana,

Enmienda

a) Una estructura organizativa sencilla y flexible, que refleje la naturaleza **pública** de la Fundación, su composición voluntaria y paritaria y que incluya un Consejo de Gobierno encargado de establecer las líneas maestras y los principios de funcionamiento de la Fundación, en la que estén representados los Estados e Instituciones europeas y latinoamericanas que participan en la Fundación, incluida la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana,

Or. es

Enmienda 59

Willy Meyer, Rui Tavares, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 10, punto b)

Propuesta de resolución común

b) Un presupuesto limitado, pero suficiente para llevar a cabo dignamente las tareas encomendadas, proveniente de un sistema de financiación dotado con aportaciones provenientes de los Estados participantes miembros de la Unión, de los Estados latinoamericanos miembros de la Fundación, del presupuesto de la Unión Europea, y de los recursos propios que genere la propia Fundación *o que sean puestos a disposición de aquella por entidades patrocinadoras, públicas o privadas, vinculadas al área euro-latinoamericana,*

Enmienda

b) Un presupuesto limitado, pero suficiente para llevar a cabo dignamente las tareas encomendadas, proveniente de un sistema de financiación dotado con aportaciones provenientes de los Estados participantes miembros de la Unión, de los Estados latinoamericanos miembros de la Fundación, del presupuesto de la Unión Europea, y de los recursos propios que genere la propia Fundación,

Or. es

Enmienda 60

Renate Weber, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 10, punto b)

Propuesta de resolución común

b) Un presupuesto limitado, pero suficiente para llevar a cabo **dignamente** las tareas encomendadas, proveniente de un sistema de financiación dotado con aportaciones provenientes de los Estados participantes miembros de la Unión, de los Estados latinoamericanos miembros de la Fundación, del presupuesto de la Unión Europea, y de los recursos propios que genere la propia Fundación o que sean puestos a disposición de aquella por entidades patrocinadoras, públicas o privadas, vinculadas al área euro-

Enmienda

b) Un presupuesto limitado, pero suficiente para llevar a cabo las tareas encomendadas, proveniente de un sistema de financiación dotado con aportaciones provenientes de los Estados participantes miembros de la Unión, de los Estados latinoamericanos miembros de la Fundación, del presupuesto de la Unión Europea, y de los recursos propios que genere la propia Fundación o que sean puestos a disposición de aquella por entidades patrocinadoras, públicas o privadas, vinculadas al área euro-latinoamericana,

Enmienda 61

Sonia Escudero, Parlatino

Propuesta de resolución común

Apartado 10, punto c)

Propuesta de resolución común

c) El establecimiento de relaciones muy estrechas y fluidas en el marco de la Fundación entre los diversos ámbitos gubernamentales y parlamentarios que se ocupan de las relaciones entre la Unión Europea y América en distintos foros (Cumbres UE-ALC, Cumbres Iberoamericanas, SEGIB, Grupo de Río, Grupo de San José, Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, etc.), así como académicos (CELARE, Instituto de Altos Estudios para la Integración y el Desarrollo Legislativo -IDL-, etc.) y sociedad civil organizada (Comité Económico y Social de la UE, Foros Consultivo Económico y Social del Mercosur, Comunidad Andina, Centroamérica, etc.) y no organizada, de modo que se aprovechen y coordinen las sinergias de los distintos actores y se evite la duplicación de recursos,

Enmienda

c) El establecimiento de relaciones muy estrechas y fluidas en el marco de la Fundación entre los diversos ámbitos gubernamentales y parlamentarios que se ocupan de las relaciones entre la Unión Europea y América en distintos foros (Cumbres UE-ALC, Cumbres Iberoamericanas, SEGIB, Grupo de Río, Grupo de San José, Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, etc.), así como académicos (**FLACSO**, CELARE, Instituto de Altos Estudios para la Integración y el Desarrollo Legislativo -IDL-, etc.) y sociedad civil organizada (Comité Económico y Social de la UE, Foros Consultivo Económico y Social del Mercosur, Comunidad Andina, Centroamérica, etc.) y no organizada, de modo que se aprovechen y coordinen las sinergias de los distintos actores y se evite la duplicación de recursos,

Enmienda 62

Rosario Green Macias, CPM UE-México

Propuesta de resolución común

Apartado 10, punto c)

Propuesta de resolución común

c) El establecimiento de relaciones muy estrechas y fluidas en el marco de la Fundación entre los diversos ámbitos gubernamentales y parlamentarios que se ocupan de las relaciones entre la Unión Europea y América en distintos foros (Cumbres UE-ALC, Cumbres Iberoamericanas, SEGIB, Grupo de Río, Grupo de San José, Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, etc.), así como académicos (CELARE, Instituto de Altos Estudios para la Integración y el Desarrollo Legislativo -IDL-, etc.) y sociedad civil organizada (Comité Económico y Social de la UE, Foros Consultivo Económico y Social del Mercosur, Comunidad Andina, Centroamérica, etc.) y no organizada, de modo que se aprovechen y coordinen las sinergias de los distintos actores y se evite la duplicación de recursos,

Enmienda

c) El establecimiento de relaciones muy estrechas y fluidas en el marco de la Fundación entre los diversos ámbitos gubernamentales y parlamentarios que se ocupan de las relaciones entre la Unión Europea y América en distintos foros (Cumbres UE-ALC, Cumbres Iberoamericanas, SEGIB, Grupo de Río, **SICA**, Grupo de San José, Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, etc.), así como académicos (CELARE, Instituto de Altos Estudios para la Integración y el Desarrollo Legislativo -IDL-, etc.) y sociedad civil organizada (Comité Económico y Social de la UE, Foros Consultivo Económico y Social del Mercosur, Comunidad Andina, Centroamérica, etc.) y no organizada, de modo que se aprovechen y coordinen las sinergias de los distintos actores y se evite la duplicación de recursos,

Or. es

Enmienda 63

Mauricio Parodi, Parlandino

**Propuesta de resolución común
Apartado 10, punto d)**

Propuesta de resolución común

d) La adscripción a la Fundación de una serie de tareas, ***de carácter temporal o indefinido*** que, por su carácter monográfico y horizontal y por su importancia política, económica y social para la Asociación Estratégica, podría desempeñar mejor la Fundación como órgano catalizador y movilizador de los recursos de los que disponen los diversos actores que la integran, tales como:

Enmienda

d) La adscripción a la Fundación, ***con el apoyo del Instituto de Altos Estudios para la Integración y el Desarrollo Legislativo IDL en lo que resulte pertinente***, de una serie de tareas, ***temporales o indefinidas*** que, por su carácter monográfico y horizontal y por su importancia política, económica y social para la Asociación Estratégica, podría desempeñar mejor la Fundación como órgano catalizador y movilizador de los recursos de los que

disponen los diversos actores que la integran, tales como:

Or. es

Enmienda 64
Rosario Green Macias, CPM UE-México

Propuesta de resolución común
Apartado 10, punto d)

Propuesta de resolución común

d) La adscripción a la Fundación de una serie de tareas, de carácter temporal o ***indefinido*** que, por su carácter monográfico y horizontal y por su importancia política, económica y social para la Asociación Estratégica, podría desempeñar mejor la Fundación como órgano catalizador y movilizador de los recursos de los que disponen los diversos actores que la integran, tales como:

Enmienda

d) La adscripción a la Fundación de una serie de tareas, de carácter temporal o ***permanente*** que, por su carácter monográfico y horizontal y por su importancia política, económica y social para la Asociación Estratégica, podría desempeñar mejor la Fundación como órgano catalizador y movilizador de los recursos de los que disponen los diversos actores que la integran, tales como:

Or. es

Enmienda 65
Rosario Green Macias, CPM UE-México

Propuesta de resolución común
Apartado 10, punto d) sub-punto III

Propuesta de resolución común

III. las tareas de *Centro Birregional de Prevención de Catástrofes* que formule estrategias comunes y medidas de contingencia, alerta y preparación orientadas a reducir la mutua vulnerabilidad frente a los desastres naturales derivados del cambio climático y de sus diversos fenómenos, incluidos erupciones volcánicas, terremotos, ***huracanes o inundaciones***,

Enmienda

III. las tareas de *Centro Birregional de Prevención de Catástrofes* que formule estrategias comunes y medidas de contingencia, alerta y preparación orientadas a reducir la mutua vulnerabilidad frente a los desastres naturales derivados del cambio climático y de sus diversos fenómenos, incluidos ***huracanes e inundaciones, así como*** erupciones volcánicas y terremotos, ***entre***

otros,

Or. es

Enmienda 66

Mauricio Parodi, Parlandino

Propuesta de resolución común

Apartado 10, punto d) sub-punto IV (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

IV. Las tareas de analizar los costos de la falta de integración en Latinoamérica, promoviendo la identificación de nuevas estrategias para el desarrollo y la integración de América Latina en el siglo XXI,

Or. es

Enmienda 67

Ricardo Cortés Lastra, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 10, punto d) sub-punto IV (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

IV. Las tareas de Centro de Relaciones con la Sociedad Civil Euro-latinoamericana, que refuerce los mecanismos de participación de la sociedad civil en la construcción de las relaciones biregionales y que fomente el intercambio y la comunicación entre la sociedad civil euro-latinoamérica,

Or. es

Enmienda 68
Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

Un objetivo global para las relaciones económicas y comerciales

10 bis. En materia económica, la intensificación de los esfuerzos para abordar de raíz las causas de la crisis actual y evitar que ésta se vuelva a repetir a través de la consolidación de las iniciativas de regulación financiera - bajo la coordinación del G-20 - para fortalecer los organismos e instituciones financieras internacionales que contribuyan a corregir las inercias desestabilizadoras en el seno de los mercados financieros internacionales, sin coartar la actividad económica,

Or. es

Enmienda 69
Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 10 ter (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

10 ter. La intensificación del diálogo sobre políticas fiscales, dirigido a la obtención de una recaudación mayor y más justa de recursos que posibilite a su vez el incremento del gasto social, y en materia de fiscalidad internacional el reconocimiento de la importancia de encontrar formas innovadoras de financiación para hacer frente a la creciente deuda generada por la crisis y a las nuevas realidades y costosos retos comunes que nuestras regiones afrontan;

una posible tasa sobre las transacciones financieras internacionales, (FTT, en sus siglas en inglés), en discusión en el seno del FMI, podría aportar unos sustanciosos recursos adicionales, especialmente para los países emergentes y en desarrollo, y permitiría que el mundo financiero, responsable de la crisis, contribuyera también a paliar los costes de la misma,

Or. es

Enmienda 70

Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 10 quater (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

10 quater. Asimismo, el refuerzo de la buena gobernanza en asuntos fiscales, la transparencia y el intercambio de información como base para la competencia justa en la economía global así como para un compromiso necesario con un sistema fiscal equitativo y responsable. Además, la gobernanza fiscal es un prerrequisito para preservar la integridad de los mercados financieros,

Or. es

Enmienda 71

Renate Weber, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 11

Propuesta de resolución común

Enmienda

11. Reitera su propuesta de creación de una

11. Reitera su propuesta de creación de una

Zona Euro-Latinoamericana de Asociación Global Interregional basada en un modelo compatible «OMC – Regionalismo» a aplicar en dos fases:

Zona Euro-Latinoamericana de Asociación Global Interregional basada en un modelo compatible «OMC – Regionalismo» a aplicar en dos fases, *aunque lamenta que por el momento los acuerdos de asociación entre la Unión Europea y los diferentes bloques regionales de Latinoamérica estén, por diversas razones paralizadas:*

Or. es

Enmienda 72

Raül Romeva i Rueda, PE

Propuesta de resolución común Apartado 11, punto a) guión 1

Propuesta de resolución común

– el relanzamiento y la conclusión de las negociaciones del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur en el plazo de tiempo más breve posible,

Enmienda

– la revisión y reformulación de los mandatos respectivos de negociación de un Acuerdo de Asociación UE-Mercosur para adaptarlos a la necesidad de evitar desequilibrios comerciales entre las partes, proteger las economías de los países del Sur de una posible contaminación derivada de la crisis financiera y comercial no provocadas por aquéllos, e incorporar los retos derivados de las crisis climática y alimentaria,

Or. es

Enmienda 73

Raül Romeva i Rueda, PE

Propuesta de resolución común Apartado 11, punto a) guión 2

Propuesta de resolución común

– la conclusión de las negociaciones del Acuerdo de Asociación UE -

Enmienda

– el regreso a un estricto bilateralismo y a las negociaciones de Acuerdos de

Centroamérica y del Acuerdo comercial con perspectiva regional entre la UE y la Comunidad Andina, en curso de negociación con carácter bilateral por el momento y que podría ser acompañado de una revisión y ampliación del Acuerdo Político y de Cooperación de 2003, cada uno de estos diversos acuerdos según sus propios tiempos y modalidades, pero basados en última instancia en los tres pilares comunes que deben caracterizar la Asociación Estratégica Birregional, esto es: un capítulo político e institucional que refuerce los mecanismos de diálogo y concertación política; otro de cooperación que promueva el desarrollo económico y social sostenible; y un tercer capítulo comercial *dotado de programas de liberalización progresivos y recíprocos* que tengan en cuenta las asimetrías en cuanto al nivel de desarrollo de sus respectivas economías desde la solidaridad y la complementariedad,

Asociación de bloque a bloque, cada uno de estos diversos acuerdos según sus propios tiempos y modalidades, pero basados en última instancia en los tres pilares comunes que deben caracterizar la Asociación Estratégica Birregional, esto es: un capítulo político e institucional que refuerce los mecanismos de diálogo y concertación política; otro de cooperación que promueva el desarrollo económico y social sostenible; y un tercer capítulo comercial que tengan en cuenta las asimetrías en cuanto al nivel de desarrollo de sus respectivas economías desde la solidaridad y la complementariedad,

Or. es

Enmienda 74

Rosario Green Macias, CPM UE-México

Propuesta de resolución común

Apartado 11, punto a) guión 2

Propuesta de resolución común

– la conclusión de las negociaciones del *Acuerdo de Asociación UE - Centroamérica y del Acuerdo comercial con perspectiva regional entre la UE y la Comunidad Andina*, en curso de negociación con carácter bilateral por el momento y que *podría* ser acompañado de una *revisión y ampliación del Acuerdo Político y de Cooperación de 2003*, cada uno de estos diversos acuerdos según sus propios tiempos y modalidades, pero basados en última instancia en los tres

Enmienda

– la conclusión de las negociaciones del *Acuerdo de Asociación UE - Centroamérica y del Acuerdo comercial con perspectiva regional entre la UE y la Comunidad Andina*, **ambos** en curso de negociación, con carácter bilateral por el momento, y que **podrían** ser acompañado de una *revisión y ampliación del Acuerdo Político y de Cooperación de 2003*, cada uno de estos diversos acuerdos según sus propios tiempos y modalidades, pero basados en última instancia en los tres

pilares comunes que deben caracterizar la Asociación Estratégica Birregional, esto es: un capítulo político e institucional que refuerce los mecanismos de diálogo y concertación política; otro de cooperación que promueva el desarrollo económico y social sostenible; y un tercer capítulo comercial dotado de programas de liberalización progresivos y recíprocos que tengan en cuenta las asimetrías en cuanto al nivel de desarrollo de sus respectivas economías desde la solidaridad y la complementariedad,

pilares comunes que deben caracterizar la Asociación Estratégica Birregional, esto es: un capítulo político e institucional que refuerce los mecanismos de diálogo y concertación política; otro de cooperación que promueva el desarrollo económico y social sostenible; y un tercer capítulo comercial dotado de programas de liberalización progresivos y recíprocos que tengan en cuenta las asimetrías en cuanto al nivel de desarrollo de sus respectivas economías desde la solidaridad y la complementariedad,

Or. es

Enmienda 75

Willy Meyer, Rui Tavares, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 11, punto a) guión 2

Propuesta de resolución común

– la conclusión de las negociaciones del Acuerdo de Asociación UE - Centroamérica y del Acuerdo comercial con perspectiva regional entre la UE y la Comunidad Andina, en curso de negociación con carácter bilateral por el momento y que podría ser acompañado de una revisión y ampliación del Acuerdo Político y de Cooperación de 2003, cada uno de estos diversos acuerdos según sus propios tiempos y modalidades, pero basados en última instancia en los tres pilares comunes que deben caracterizar la Asociación Estratégica Birregional, esto es: un capítulo político e institucional que refuerce los mecanismos de diálogo y concertación política; otro de cooperación que promueva el desarrollo económico y social sostenible; y un tercer capítulo comercial dotado de programas *de liberalización progresivos y* recíprocos que tengan en cuenta las asimetrías en cuanto al

Enmienda

– la conclusión de las negociaciones del Acuerdo de Asociación UE - Centroamérica y del Acuerdo comercial con perspectiva regional entre la UE y la Comunidad Andina, en curso de negociación con carácter bilateral por el momento y que podría ser acompañado de una revisión y ampliación del Acuerdo Político y de Cooperación de 2003, cada uno de estos diversos acuerdos según sus propios tiempos y modalidades, pero basados en última instancia en los tres pilares comunes que deben caracterizar la Asociación Estratégica Birregional, esto es: un capítulo político e institucional que refuerce los mecanismos de diálogo y concertación política; otro de cooperación que promueva el desarrollo económico y social sostenible; y un tercer capítulo comercial dotado de programas recíprocos que tengan en cuenta las asimetrías en cuanto al nivel de desarrollo de sus

nivel de desarrollo de sus respectivas economías desde la solidaridad y la complementariedad,

respectivas economías desde la solidaridad y la complementariedad,

Or. es

Enmienda 76
Renate Weber, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 11, punto a) guión 4

Propuesta de resolución común

Enmienda

– el no condicionamiento de los acuerdos de asociación anteriormente mencionados a una eventual conclusión de las negociaciones de la OMC,

suprimido

Or. es

Enmienda 77
Raül Romeva i Rueda, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 11, punto a) guión 5

Propuesta de resolución común

Enmienda

– la aplicación efectiva a andinos y centroamericanos del SPG «plus» hasta la entrada en vigor de dichos Acuerdos,

*– la aplicación efectiva a andinos y centroamericanos del SPG «plus» hasta la entrada en vigor de dichos Acuerdos, **previa una investigación adecuada en casos de posible incumplimiento de los requisitos del SPG +,***

Or. es

Enmienda 78
Raül Romeva i Rueda, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 11, punto a) guión 6

Propuesta de resolución común

– la profundización de los Acuerdos de Asociación ya existentes UE-México y UE-Chile, **mediante la ejecución de sus cláusulas evolutivas en agricultura, servicios e inversiones, mediante la intensificación del diálogo político (incluido el novedoso marco de la Asociación Estratégica UE-México) y mediante fórmulas avanzadas de cooperación al desarrollo (que por lo que se refiere a Chile deberían culminar en la "asociación para el desarrollo y la innovación" que este país ha propuesto),**

Enmienda

– la profundización de los Acuerdos de Asociación ya existentes UE-México y UE-Chile, **con la finalidad de corregir desequilibrios en las balanzas comerciales entre ambas partes, promover la diversificación de la producción industrial destinada al consumo nacional y a la exportación, garantizar agriculturas sostenibles e integrar mecanismos que permitan mejorar las normas sociales y ambientales en cada una de las partes,**

Or. es

Enmienda 79

Willy Meyer, Rui Tavares, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 11, punto a) guión 6

Propuesta de resolución común

– la profundización de los Acuerdos de Asociación ya existentes UE-México y UE-Chile, mediante la ejecución de sus cláusulas evolutivas en agricultura, servicios e inversiones, mediante la intensificación del diálogo político (incluido el novedoso marco de la Asociación Estratégica UE-México) y mediante fórmulas avanzadas de cooperación al desarrollo (que por lo que se refiere a Chile deberían culminar en la "asociación para el desarrollo y la innovación" que este país ha propuesto),

Enmienda

– la profundización de los Acuerdos de Asociación ya existentes UE-México y UE-Chile, mediante la ejecución de sus cláusulas evolutivas en agricultura, servicios e inversiones, mediante la intensificación del diálogo político (incluido el novedoso marco de la Asociación Estratégica UE-México) y mediante fórmulas avanzadas de cooperación al desarrollo (que por lo que se refiere a Chile deberían culminar en la "asociación para el desarrollo y la innovación" que este país ha propuesto) **poniendo especial énfasis en las cláusulas de derechos humanos,**

Or. es

Enmienda 80
Renate Weber, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 11, punto a) guión 6

Propuesta de resolución común

– la *profundización de los Acuerdos de Asociación ya existentes UE-México y UE-Chile*, mediante la ejecución de sus cláusulas evolutivas en agricultura, servicios e inversiones, mediante la intensificación del diálogo político (incluido el novedoso marco de la Asociación Estratégica UE-México) y mediante fórmulas avanzadas de cooperación al desarrollo (que por lo que se refiere a Chile *deberían culminar* en la "asociación para el desarrollo y la innovación" que este país ha propuesto),

Enmienda

– la *profundización de los Acuerdos de Asociación ya existentes UE-México y UE-Chile*, mediante la ejecución de sus cláusulas evolutivas en agricultura, servicios e inversiones, mediante la intensificación del diálogo político (incluido el novedoso marco de la Asociación Estratégica UE-México) y mediante fórmulas avanzadas de cooperación al desarrollo (que por lo que se refiere a Chile *han culminado* en la "asociación para el desarrollo y la innovación" que este país ha propuesto),

Or. es

Enmienda 81
Raúl Romeva i Rueda, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

12 bis. Saluda la reciente sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre los feminicidios de Campo Algodonero en México, como precedente para toda la región; pide a los gobiernos de la Unión Europea, América Latina y el Caribe que acojan la sentencia como guía para su futuro trabajo y que respalden su firme condena de la violencia contra las mujeres y el feminicidio, como expresión extrema de la discriminación de las mujeres, con programas y financiamiento adecuados; pide asimismo un decidido compromiso con la lucha contra la violencia de género

en general, inversión adecuada en salud reproductiva, en programas destinados a fomentar la igualdad de género, educación sexual y acceso a métodos de planificación familiar, según la Plataforma de Acción de la ICPD (1994),

Or. es

Enmienda 82

José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 13

Propuesta de resolución común

13. Estima indispensable *corregir las carencias actuales en materia de infraestructuras en América Latina, que lastran el crecimiento económico, y fomentar la inter-conectividad en la región con el objetivo* de favorecer, entre otros, el comercio interamericano, que actualmente supone apenas el 6 % del total de la región, *mientras que en la UE llega al 76% entre sus Estados miembros; considera fundamental para ello el apoyo del sector público, el del sector privado y el de las instituciones financieras,*

Enmienda

13. Estima indispensable *promover la interconectividad entre los países de América Latina a través de proyectos energéticos, de transporte, telecomunicaciones o medio ambiente, a fin* de favorecer, entre otros, el comercio interamericano, que actualmente supone apenas el 6 % del total de la región,

Or. es

Enmienda 83

Raül Romeva i Rueda, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 13

Propuesta de resolución común

13. Estima indispensable corregir las carencias actuales en materia de infraestructuras en América Latina, que

Enmienda

13. Estima indispensable corregir las carencias actuales en materia de infraestructuras en América Latina, que

*lastran el crecimiento económico, y fomentar **la** inter-conectividad en la región con el objetivo de favorecer, entre otros, el comercio interamericano, que actualmente supone apenas el 6 % del total de la región, mientras que en la UE llega al 76% entre sus Estados miembros; considera fundamental **para ello el apoyo del sector público, el del sector privado y el de las instituciones financieras,***

*contribuyen a agravar el cambio climático, y fomentar **una** inter-conectividad en la región **que sea sostenible y ajustada en la necesidad de evitar el efecto invernadero** con el objetivo de favorecer, entre otros, el comercio interamericano, que actualmente supone apenas el 6 % del total de la región, mientras que en la UE llega al 76% entre sus Estados miembros; considera fundamental **un compromiso ambicioso por parte de la UE para co-financiar un proyecto necesario para la futura vida del planeta,***

Or. es

Enmienda 84

Willy Meyer, Rui Tavares, PE

Propuesta de resolución común Apartado 13

Propuesta de resolución común

13. Estima indispensable corregir las carencias actuales en materia de infraestructuras en América Latina, que lastran el crecimiento económico, y fomentar la inter-conectividad en la región con el objetivo de favorecer, entre otros, el comercio interamericano, que actualmente supone apenas el 6 % del total de la región, mientras que en la UE llega al 76% entre sus Estados miembros; considera fundamental para ello el apoyo *del sector público, el del sector privado y el de las instituciones financieras,*

Enmienda

13. Estima indispensable corregir las carencias actuales en materia de infraestructuras en América Latina, que lastran el crecimiento económico, y fomentar la inter-conectividad en la región con el objetivo de favorecer, entre otros, el comercio interamericano, que actualmente supone apenas el 6 % del total de la región, mientras que en la UE llega al 76% entre sus Estados miembros; considera fundamental para ello el apoyo *de los sectores implicados,*

Or. es

Enmienda 85

Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 14

Propuesta de resolución común

14. Da la bienvenida por lo mismo al Mecanismo de Inversión en América Latina (MIAL) propuesto por la Comisión Europea como expresión tangible del compromiso de la Unión con la consolidación de la integración regional y la inter-conectividad en América Latina; toma nota del importe de 100 millones de euros previsto hasta el año 2013 con cargo al presupuesto comunitario, sin perjuicio de otras posibles contribuciones adicionales y subvenciones por parte de los Estados Miembros, Mecanismo que debería servir de elemento catalizador y movilizador de recursos por parte de otras instituciones financieras, en tres ámbitos bien precisos: inter-conectividad e infraestructuras, sectores social y medioambiental -incluido el cambio climático-, y crecimiento del sector privado - y en particular de las PYMES,

Enmienda

14. Da la bienvenida por lo mismo al Mecanismo de Inversión en América Latina (MIAL) propuesto por la Comisión Europea como expresión tangible del compromiso de la Unión con la consolidación de la integración regional, **la cohesión social** y la inter-conectividad en América Latina; toma nota del importe de 100 millones de euros previsto hasta el año 2013 con cargo al presupuesto comunitario, sin perjuicio de otras posibles contribuciones adicionales y subvenciones por parte de los Estados Miembros, Mecanismo que debería servir de elemento catalizador y movilizador de recursos por parte de otras instituciones financieras, en tres ámbitos bien precisos: inter-conectividad e infraestructuras, sectores social y medioambiental -incluido el cambio climático-, y crecimiento del sector privado - y en particular de las PYMES,

Or. es

Enmienda 86

Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 15, guión 1

Propuesta de resolución común

– **acciones más decididas para lograr** el objetivo común de cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2015, aprovechando **al** efecto las nuevas posibilidades de cooperación sur-sur y

Enmienda

- **en materia de cooperación al desarrollo se defenderá el cumplimiento de los compromisos internacionales sobre lucha contra el hambre y la pobreza y sobre seguridad alimentaria, calidad de la ayuda y volumen de los recursos en línea**

triangular con otros países y regiones,

con el objetivo común de cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2015 - aprovechando **a tal** efecto las nuevas posibilidades de cooperación sur-sur y triangular con otros países y regiones- **y lo acordado en las conferencias de Accra sobre la eficacia de la ayuda y de Doha, sobre financiación, con el objetivo específico de alcanzar en 2010 el 0'56% del PIB de los países europeos dedicado a la Ayuda Oficial al Desarrollo,**

Or. es

Enmienda 87

Emilio Menéndez del Valle, Luis Yáñez-Barnuevo García, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 15, guión 1

Propuesta de resolución común

– acciones más decididas para lograr el **objetivo** común de cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2015, aprovechando al efecto las nuevas posibilidades de cooperación sur-sur y triangular con otros países y regiones,

Enmienda

– acciones más decididas para lograr el **propósito** común de cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2015, aprovechando al efecto las nuevas posibilidades de cooperación sur-sur y triangular con otros países y regiones,

Or. es

Enmienda 88

José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 15, guión 2

Propuesta de resolución común

– **la superación de un enfoque puramente asistencial en la cooperación al desarrollo con América Latina**, pasando a concentrar los recursos financieros del Instrumento de

Enmienda

– **la diversificación de los instrumentos y objetivos**, pasando a concentrar los recursos financieros del Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICI) en los

Cooperación al Desarrollo (ICI) en los países más pobres y en los grupos más vulnerables,

países más pobres y en los grupos más vulnerables,

Or. es

Enmienda 89

José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 15, guión 3

Propuesta de resolución común

– el establecimiento de nuevas formas de cooperación con los países emergentes y de renta media en América Latina a través del Instrumento para los Países industrializados (IPI+), ampliando la cooperación a los ámbitos tecnológico, enseñanza superior, científico y de la innovación, energías renovables, lucha contra el cambio *climáticos*, etc.,

Enmienda

– el establecimiento *y desarrollo* de nuevas formas de cooperación con los países emergentes y de renta media en América Latina a través del Instrumento para los Países industrializados (IPI+), ampliando la cooperación a los ámbitos tecnológico, enseñanza superior, científico y de la innovación, energías renovables, lucha contra el cambio *climático*, etc.,

Or. es

Enmienda 90

Rosario Green Macias, CPM UE-México

Propuesta de resolución común

Apartado 15, guión 3

Propuesta de resolución común

– el establecimiento de nuevas formas de cooperación con los países emergentes y de renta media en América Latina a través del Instrumento para los Países industrializados (IPI+), ampliando la cooperación a los ámbitos tecnológico, enseñanza superior, científico y de la innovación, energías renovables, lucha contra el cambio *climáticos*, etc.,

Enmienda

– el establecimiento de nuevas formas de cooperación con los países emergentes y de renta media en América Latina a través del Instrumento para los Países industrializados (IPI+), ampliando la cooperación a los ámbitos tecnológico, enseñanza superior, científico y de la innovación, energías renovables, lucha contra el cambio *climático*, etc.,

Enmienda 91
Willy Meyer, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 15, guión 4

Propuesta de resolución común

– un mayor recurso al Instrumento de Estabilidad de la Unión a fin de llevar a cabo y financiar programas en América Latina en apoyo de la estabilidad democrática, la gobernabilidad, la institucionalidad y la prevención de conflictos en los países que lo precisen y soliciten,

Enmienda

suprimido

Enmienda 92
José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 15, guión 4

Propuesta de resolución común

– un mayor recurso al Instrumento de Estabilidad de la Unión a fin de llevar a cabo y financiar programas en América Latina en apoyo de la estabilidad democrática, la gobernabilidad, la institucionalidad y la prevención de conflictos en los países que lo precisen y soliciten,

Enmienda

– una financiación adecuada a cargo del Instrumento de Estabilidad de la Unión dirigida a la financiación de programas en América Latina en apoyo de la estabilidad democrática, la gobernabilidad, la institucionalidad y la prevención de conflictos en los países que lo precisen y soliciten,

Enmienda 93
Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 15, guión 5 (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

– la promoción activa de la responsabilidad social empresarial, una ética de los negocios más responsable que se traduzca en la construcción de unas relaciones económicas bilaterales basadas en los principios de sostenibilidad, transparencia, excelencia laboral y respeto por el medio ambiente; en tal sentido recomiendan la celebración de una conferencia internacional con las empresas europeas en América Latina para que, bajo los auspicios de la UE, se reflexione respecto a la participación activa de las empresas europeas en el desarrollo económico y social de los países en los que están implantadas,

Or. es

Enmienda 94
Ricardo Cortés Lastra, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 16

Propuesta de resolución común

Enmienda

16. Reitera su apoyo a la construcción del «espacio común de enseñanza superior UE-ALC» así como a la intensificación del diálogo en el ámbito de la ciencia, la investigación, la enseñanza superior, la tecnología y la innovación propuesto por la Comisión Europea,

16. Reitera su apoyo a la construcción del «espacio común de enseñanza superior UE-ALC» así como a la intensificación del diálogo en el ámbito de la ciencia, la investigación, la enseñanza superior, la tecnología y la innovación propuesto por la Comisión Europea, ***creando un programa de intercambio entre universidades latinoamericanas y europeas, de características equiparables al programa***

Enmienda 95

José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 16

Propuesta de resolución común

16. Reitera su apoyo a la construcción del «espacio común de enseñanza superior UE-ALC» así como a la intensificación del diálogo en el ámbito de la ciencia, la investigación, la enseñanza superior, la tecnología y la innovación propuesto por la Comisión Europea,

Enmienda

16. Reitera su apoyo a la construcción del «espacio común de enseñanza superior UE-ALC» así como a la intensificación del diálogo en el ámbito de la ciencia, la investigación, la enseñanza superior, la tecnología y la innovación propuesto por la Comisión Europea; ***en este sentido, apoya el proceso de elaboración de proyectos como las Metas Educativas 2021,***

Enmienda 96

Ricardo Cortés Lastra, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 17

Propuesta de resolución común

17. Destaca la importancia de intensificar el diálogo en el ámbito bilateral con los distintos países de América Latina sobre políticas sólidas y eficientes en materia de gobernabilidad democrática, asuntos sociales, finanzas públicas y fiscalidad, con miras a incrementar la cohesión social y reducir la pobreza, la desigualdad y la marginación,

Enmienda

17. Destaca la importancia de intensificar el diálogo ***y el intercambio de buenas prácticas*** en el ámbito bilateral con los distintos países de América Latina sobre políticas sólidas y eficientes en materia de gobernabilidad democrática, asuntos sociales, ***desarrollo regional,*** finanzas públicas y fiscalidad, con miras a incrementar la cohesión social y ***territorial,*** reducir la pobreza, la desigualdad y la marginación,

Enmienda 97
Sonia Escudero, Parlatino

Propuesta de resolución común
Apartado 17

Propuesta de resolución común

17. Destaca la importancia de intensificar el diálogo en el ámbito bilateral con los distintos países de América Latina sobre políticas sólidas y eficientes en materia de gobernabilidad democrática, asuntos sociales, finanzas públicas y fiscalidad, con miras a incrementar la cohesión social y reducir la pobreza, la desigualdad y la marginación,

Enmienda

17. Destaca la importancia de intensificar el diálogo *en el ámbito bilateral con los distintos países de América Latina* sobre políticas sólidas y eficientes en materia de gobernabilidad democrática, asuntos sociales, finanzas públicas y fiscalidad, con miras a incrementar la cohesión social y reducir la pobreza, la desigualdad y la marginación,

Enmienda 98
José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 17

Propuesta de resolución común

17. Destaca la importancia de intensificar el diálogo en el ámbito bilateral con los distintos países de América Latina sobre políticas sólidas y eficientes en materia de gobernabilidad democrática, asuntos sociales, finanzas públicas y fiscalidad, con miras a incrementar la cohesión social y reducir la pobreza, la desigualdad y la marginación,

Enmienda

17. Destaca la importancia de intensificar el diálogo en el ámbito bilateral con los distintos países de América Latina sobre políticas sólidas y eficientes en materia de gobernabilidad democrática, asuntos sociales, finanzas públicas y fiscalidad, con miras a *desarrollar una seguridad jurídica que fomente y favorezca las inversiones en la región y a* incrementar la cohesión social y reducir la pobreza, la desigualdad y la marginación,

Enmienda 99

Willy Meyer, Rui Tavares, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 17

Propuesta de resolución común

17. Destaca la importancia de intensificar el diálogo en el ámbito bilateral con los distintos países de América Latina sobre políticas sólidas y eficientes en materia de gobernabilidad democrática, asuntos sociales, finanzas públicas y fiscalidad, con miras a incrementar la cohesión social y reducir la pobreza, la desigualdad y la marginación,

Enmienda

17. Destaca la importancia de intensificar el diálogo en el ámbito bilateral con los distintos países de América Latina sobre políticas sólidas y eficientes en materia de gobernabilidad democrática, asuntos sociales, finanzas públicas y fiscalidad **progresiva**, con miras a incrementar la cohesión social y reducir la pobreza, la desigualdad y la marginación,

Or. es

Enmienda 100

Willy Meyer, Rui Tavares, PE

Propuesta de resolución común

Apartado 18

Propuesta de resolución común

18. Reitera su propuesta de estudiar en el horizonte del 2012 disposiciones y reglas comunes de alcance general para facilitar la libre circulación no sólo de mercancías, servicios y capitales, sino **también** de personas, configurando una Asociación lo más amplia posible en beneficio mutuo y del enfoque global preconizado en el marco de Naciones Unidas en materia de migración,

Enmienda

18. Reitera su propuesta de estudiar en el horizonte del 2012 disposiciones y reglas comunes de alcance general para facilitar la libre circulación no sólo de mercancías, servicios y capitales, sino **especialmente** de personas, configurando una Asociación lo más amplia posible en beneficio mutuo y del enfoque global preconizado en el marco de Naciones Unidas en materia de migración,

Or. es

Enmienda 101
Sonia Escudero, Parlatino

Propuesta de resolución común
Apartado 19

Propuesta de resolución común

19. Destaca los beneficios económicos, sociales y culturales que tanto para los países de origen como los de destino dentro del área euro-latinoamericana se derivan de una migración ordenada y **respetuosa de los** derechos humanos; reitera la importancia del diálogo birregional estructurado iniciado en junio de 2009 y remite a las conclusiones y propuestas a la Cumbre elaboradas por el Grupo de Trabajo de la Asamblea sobre Migración en las relaciones UE-ALC,

Enmienda

19. Destaca los beneficios económicos, sociales y culturales que tanto para los países de origen como los de destino dentro del área euro-latinoamericana se derivan de una migración ordenada y **con una efectiva tutela estatal de sus** derechos humanos; reitera la importancia del diálogo birregional estructurado iniciado en junio de 2009 y remite a las conclusiones y propuestas a la Cumbre elaboradas por el Grupo de Trabajo de la Asamblea sobre Migración en las relaciones UE-ALC,

Or. es

Enmienda 102
Willy Meyer, PE

Propuesta de resolución común
Apartado 20

Propuesta de resolución común

20. Recomienda la intensificación del mecanismo de formación e intercambio interparlamentario que se lleva a cabo actualmente mediante el Instrumento Financiero para la Promoción de la Democracia y de los Derechos Humanos a Escala Mundial creado por la Unión en diciembre de 2006, a fin de mejorar la preparación y capacitación de las administraciones, funcionarios y agentes al servicio de las instancias parlamentarias regionales y nacionales de la Asociación Estratégica,

Enmienda

suprimido

Or. es

Enmienda 103

José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, PE

Propuesta de resolución común

Considerando A

Propuesta de resolución común

A. Considerando **que resulta** esencial para ambas regiones **perfeccionar** la Asociación Estratégica Birregional **decidida por** las cinco Cumbres anteriores,

Enmienda

A. Considerando **el carácter** esencial para ambas regiones **de alcanzar** la Asociación Estratégica Birregional **establecida en** las cinco Cumbres anteriores **y la importancia para ambas regiones de seguir profundizando en la mejora de dicha Asociación,**

Or. es

Enmienda 104

Renate Weber, PE

Propuesta de resolución común

Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

A bis. Considerando la Comunicación de la Comisión Europea de 30 de septiembre de 2009 dirigida a identificar, evaluar y emitir recomendaciones en relación con una Asociación UE-ALC de actores globales,

Or. es

Enmienda 105

Rodolfo Dougherty, Parlacen

Propuesta de resolución común

Considerando A bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

A bis. Considerando las atribuciones asignadas a la Asamblea Parlamentaria Euro–Latinamericana para contribuir a la construcción de la Asociación Estratégica Birregional,

Or. es

Enmienda 106

José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, PE

Propuesta de resolución común

Considerando B

Propuesta de resolución común

B. Considerando que desde la primera Cumbre de Río de Janeiro en junio de 1999 se han producido avances notables, ***al tiempo*** que subsisten ***carencias*** no menos importantes en los tres ámbitos de la Asociación, esto es, respecto de los aspectos políticos y de seguridad, de los aspectos comerciales y económicos, y en relación con las cuestiones sociales, ***medio ambientales, del conocimiento y la innovación, y de género,***

Enmienda

B. Considerando que desde la primera Cumbre de Río de Janeiro en junio de 1999 se han producido avances notables, ***entre los que se incluye la creación de la Asamblea EuroLat como brazo parlamentario de la Asociación Estratégica Birregional en la cumbre de Viena; pero*** que subsisten ***progresos y desafíos*** no menos importantes ***en los que avanzar*** en los tres ámbitos de la Asociación, esto es, respecto de los aspectos políticos y de seguridad, de los aspectos comerciales y económicos, y en relación con las cuestiones sociales,

Or. es

Enmienda 107

José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, PE

Propuesta de resolución común

Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

B bis. Considerando que la Unión Europea y América Latina y Caribe representan entre las dos un tercio de la composición de las Naciones Unidas, y que el diálogo entre ambas fortalece y alienta el multilateralismo en la política mundial,

Or. es

Enmienda 108

Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común

Considerando C

Propuesta de resolución común

C. Considerando que la UE sigue siendo el segundo socio comercial de América Latina y el mayor inversor en la región en la que, durante los últimos diez años y desde el lanzamiento de la Asociación Estratégica Birregional en 1999, ha financiado proyectos y programas por un total de más de 3.000 millones de euros,

Enmienda

C. Considerando que la UE sigue siendo el segundo socio comercial de América Latina, ***el primer donante de ayuda al desarrollo*** y el mayor inversor en la región en la que, durante los últimos diez años y desde el lanzamiento de la Asociación Estratégica Birregional en 1999, ha financiado proyectos y programas por un total de más de 3.000 millones de euros,

Or. es

Enmienda 109

Renate Weber, PE

Propuesta de resolución común

Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

C bis. Considerando que el objetivo estratégico de la Unión Europea es lograr acuerdos de asociación regionales,

Enmienda

negociando de bloque a bloque,

Or. es

Enmienda 110

Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común

Considerando C bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

C bis. Considerando que la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el 1 de Diciembre de 2009 constituye otro momento histórico para la Unión Europea y que, en ese sentido, los 60 años de avances en la integración europea deben ser contemplados como modélicos,

Or. es

Enmienda 111

Renate Weber, PE

Propuesta de resolución común

Considerando D

Propuesta de resolución común

Enmienda

D. Considerando que durante los últimos tiempos se ha producido una intensificación de las relaciones políticas, económicas y comerciales entre numerosos países de América Latina y otros **grandes** actores internacionales, incluidos Rusia, India, Irán y, en particular China, que se ha convertido en el principal socio comercial y principal mercado de destino para sus exportaciones para diversos países de la región, por delante de los Estados Unidos y de la Unión Europea,

D. Considerando que durante los últimos tiempos se ha producido una intensificación de las relaciones políticas, económicas y comerciales entre numerosos países de América Latina y otros actores internacionales, incluidos Rusia, India, Irán y, en particular China, que se ha convertido en el principal socio comercial y principal mercado de destino para sus exportaciones para diversos países de la región, por delante de los Estados Unidos **donde la llegada de la nueva Administración ha generado grandes expectativas,** y de la Unión Europea,

Enmienda 112**Ramón Jáuregui Atondo, PE****Propuesta de resolución común****Considerando D***Propuesta de resolución común*

D. Considerando que durante los últimos tiempos se ha producido una intensificación de las relaciones políticas, económicas y comerciales entre numerosos países de América Latina y otros grandes **actores internacionales**, incluidos Rusia, India, Irán y, en particular China, que se ha convertido en el principal socio comercial **y principal mercado de destino para sus exportaciones** para diversos países de la región, por delante de los Estados Unidos y de la Unión Europea,

Enmienda

D. Considerando que durante los últimos tiempos se ha producido una intensificación de las relaciones políticas, económicas y comerciales entre numerosos países de América Latina y otros grandes **economías emergentes**, incluidos Rusia, India, Irán y, en particular China, que se ha convertido en el principal socio comercial para diversos países de la región, por delante de los Estados Unidos y de la Unión Europea, **y que estas relaciones tienen importantes implicaciones geopolíticas y estratégicas, en particular por lo que se refiere al acceso y suministro de recursos energéticos, materias primas, venta de armamentos, y al acceso a la tecnología nuclear,**

Enmienda 113**Ramón Jáuregui Atondo, PE****Propuesta de resolución común****Considerando D bis (nuevo)***Propuesta de resolución común**Enmienda*

D bis. Considerando el surgimiento y consolidación de múltiples foros internacionales de gobernanza en el ámbito mundial (G-20, BRIC, FMI, Cumbres del Clima, etc.) y el creciente peso de los países emergentes y en desarrollo en la economía, se constata la

necesidad de que las regiones y países emergentes equiparen su creciente importancia económica internacional con una representación política proporcionada en esos foros, especialmente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, FMI, Banco Mundial, donde se encuentran insuficientemente representados,

Or. es

Enmienda 114
Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común
Considerando D ter (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

D ter. Considerando que la crisis económica, financiera y social internacional ha precipitado la necesidad de una política cooperativa en un mundo cada vez más interconectado en temas tan diversos como la economía global, estabilidad financiera internacional, riesgos ambientales, energía, seguridad alimentaria y nutricional, migraciones, pobreza y desigualdad y constatando la oportunidad histórica que resulta de dicha crisis para cimentar las bases de una gobernanza global reforzada basada en el entendimiento y el multilateralismo,

Or. es

Enmienda 115
Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común
Considerando E

Propuesta de resolución común

Enmienda

E. Considerando las implicaciones geopolíticas y estratégicas de dichas relaciones políticas y comerciales, en particular por lo que se refiere a su creciente intensidad en relación con el acceso y suministro de recursos energéticos, materias primas, venta de armamentos, y al acceso a la tecnología nuclear,

suprimido

Or. es

Enmienda 116

Willy Meyer, Rui Tavares, PE

Propuesta de resolución común

Considerando E

Propuesta de resolución común

Enmienda

E. Considerando las implicaciones geopolíticas y estratégicas de dichas relaciones políticas y comerciales, en particular por lo que se refiere a su creciente intensidad en relación con el acceso y suministro de recursos energéticos, materias primas, venta de armamentos, y al acceso a la tecnología nuclear,

suprimido

Or. es

Enmienda 117

Raül Romeva i Rueda, PE

Propuesta de resolución común

Considerando E

Propuesta de resolución común

Enmienda

E. Considerando las implicaciones geopolíticas y estratégicas de dichas

E. Considerando las implicaciones geopolíticas y estratégicas de dichas

relaciones políticas y comerciales, en particular por lo que se refiere a *su* creciente intensidad *en relación con el acceso y suministro de recursos energéticos, materias primas, venta de armamentos, y al acceso a la tecnología nuclear,*

relaciones políticas y comerciales, en particular por lo que se refiere a *la* creciente intensidad *de la explotación de recursos naturales y mineros y la consiguiente presión sobre tierra y agua, al papel de las empresas transnacionales y al creciente número de conflictos sociales,*

Or. es

Enmienda 118

Willy Meyer, Rui Tavares, PE

Propuesta de resolución común

Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

E bis. Considerando que las relaciones entre la UE y América Latina deben basarse en el respeto a la independencia de cada Estado a la hora de escoger sus relaciones exteriores, políticas y comerciales,

Or. es

Enmienda 119

José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, PE

Propuesta de resolución común

Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

E bis. Considerando que el apoyo a la integración regional y el apoyo a la cohesión social son los dos objetivos prioritarios de la cooperación con América Latina, los cuales implican el fomento de la gobernabilidad democrática, y que la innovación y la tecnología para el desarrollo productivo y la cohesión social serán prioritarios en

Madrid; considerando que estos objetivos deben continuar manteniéndose, adaptados a las nuevas realidades, intereses y retos que plantean las relaciones birregionales,

Or. es

Enmienda 120

Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común

Considerando F

Propuesta de resolución común

Enmienda

F. Considerando que según un reciente estudio del Instituto de Investigación para la Paz de Estocolmo (SIPRI), los presupuestos de defensa de los países de América Latina pasaron de los 29.100 millones de dólares en 2003 a 39.000 millones de dólares en 2008, lo que supone un notable aumento del orden del 36% en el espacio de 5 años, bien que con un reparto desigual entre los diferentes países de la región,

suprimido

Or. es

Enmienda 121

Willy Meyer, Rui Tavares, PE

Propuesta de resolución común

Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

F bis. Considerado que según el mismo estudio del SIPRI en 2008 el gasto militar de los países latinoamericanos fue de 39.000 millones mientras el de la UE fue de 320.000 millones de dólares, 8 veces mayor,

Enmienda 122
Raül Romeva i Rueda, PE

Propuesta de resolución común
Considerando F bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

F bis. Considerando que según SIPRI, el gasto militar de América del Sur y Central era de 38,6 mil millones de dólares en 2008, mientras que el de Europa Occidental y Central era de 227 mil millones de dólares; considerando la responsabilidad de los países europeos en la carrera armamentista mundial, al figurar varios países europeos en la lista de los diez mayores vendedores de armas del mundo, mostrando su alarma por el alto porcentaje de armas de origen europeo en manos de actores no-estatales,

Enmienda 123
Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común
Considerando G

Propuesta de resolución común

Enmienda

G. Considerando que la **desigualdad social, agravada por la actual crisis económica internacional, sigue siendo el reto principal al que deben hacer frente las sociedades latinoamericanas** y que la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio exige en primer lugar el esfuerzo de los propios países y sociedades latinoamericanas,

G. Considerando que la crisis **ha empujado a decenas de millones de personas al hambre y pobreza extremas - hoy en América Latina hay más de 52 millones de personas que pasan hambre, unos seis millones más que en 2008 - y que la desigualdad sigue siendo el gran reto de América Latina para la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas, se constata la necesidad de una alianza global contra el hambre,**

un reto gigantesco que requiere del compromiso firme de todos los gobiernos, tanto de los países pobres como de los países ricos, de la sociedad civil, del sector privado y de las organizaciones internacionales,

Or. es

Enmienda 124

José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, PE

Propuesta de resolución común

Considerando G

Propuesta de resolución común

G. Considerando que *la desigualdad social, agravada por la actual crisis económica internacional, sigue siendo el reto principal al que deben hacer frente las sociedades latinoamericanas* y que la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio exige en primer lugar el esfuerzo de los propios países y sociedades latinoamericanas,

Enmienda

G. Considerando que *América Latina es la región con mayores desigualdades sociales del planeta* y que la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio exige en primer lugar el esfuerzo de los propios países y sociedades latinoamericanas, *como los que ya llevan a cabo algunos de ellos,*

Or. es

Enmienda 125

Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común

Considerando G bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

G bis. Considerando que el fortalecimiento del marco de política económica y de los fundamentos macroeconómicos en los últimos años ha permitido a la región resistir con mayor solidez el impacto económico y financiero global que en el pasado y que, América

Enmienda

Latina en su conjunto, emergerá con más fuerza de la crisis que la mayoría de las economías avanzadas, por lo que es prioritario consolidar los avances logrados en materia de políticas monetarias y fiscales anticíclicas, la mayor resistencia del sector financiero, el desarrollo de la demanda interna y la diversificación de la producción y los mercados de exportación y la buena disposición para utilizar el tipo de cambio como amortiguador de shocks, que han permitido mitigar la intensidad de la crisis,

Or. es

Enmienda 126
Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común
Considerando H

Propuesta de resolución común

H. Considerando que en América Latina hay actualmente más de 52 millones de personas que pasan hambre, unos 6 millones más que en 2008, por lo que la seguridad alimentaria debe ser una prioridad absoluta para los actores nacionales, los organismos de integración y los organismos internacionales y sus programas de cooperación al desarrollo,

Enmienda

suprimido

Or. es

Enmienda 127
Raúl Romeva i Rueda, PE

Propuesta de resolución común
Considerando H

Propuesta de resolución común

H. Considerando que en América Latina hay actualmente más de 52 millones de personas que pasan hambre, unos 6 millones más que en 2008, por lo que **la seguridad** alimentaria debe ser una prioridad absoluta para los actores nacionales, los organismos de integración y los organismos internacionales y sus programas de cooperación al desarrollo,

Enmienda

H. Considerando que en América Latina hay actualmente más de 52 millones de personas que pasan hambre, unos 6 millones más que en 2008, por lo que **el acceso a la tierra, a producción de alimentos, la preservación de una agricultura familiar y sostenible, y la soberanía** alimentaria debe ser una prioridad absoluta para los actores nacionales, los organismos de integración y los organismos internacionales y sus programas de cooperación al desarrollo,

Or. es

Enmienda 128

Emilio Menéndez del Valle, Luis Yáñez-Barnuevo García, PE

Propuesta de resolución común

Considerando H

Propuesta de resolución común

H. Considerando que en América Latina hay actualmente más de 52 millones de personas que pasan hambre, unos 6 millones más que en 2008, por lo que la seguridad alimentaria debe ser una prioridad absoluta para los actores nacionales, los organismos de integración y los organismos internacionales y sus programas de cooperación al desarrollo,

Enmienda

H. Considerando que en América Latina hay actualmente más de 52 millones de personas que pasan hambre, unos 6 millones más que en 2008, por lo que la seguridad alimentaria debe ser una prioridad absoluta para **la UE**, los actores nacionales, los organismos de integración y los organismos internacionales y sus programas de cooperación al desarrollo,

Or. es

Enmienda 129

Willy Meyer, Rui Tavares, PE

Propuesta de resolución común

Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

H bis. Considerando que los países latinoamericanos están soportando mejor los efectos de la crisis mundial , ya que según datos de la CEPAL el crecimiento de su PIB en 2008 fue de 4% mientras que en la eurozona fue de 2.5%,

Or. es

Enmienda 130

Willy Meyer, Rui Tavares, PE

Propuesta de resolución común

Considerando I

Propuesta de resolución común

I. Considerando que la recuperación de la recesión mundial será todavía lenta en 2010 y que, ***aunque América Latina ha resistido mejor la crisis que otras economías avanzadas y crecerá casi un 3% en 2010 como promedio***, la recuperación será muy desigual y el nivel de crecimiento será insuficiente para mejorar significativamente las condiciones sociales de la población, ***que sigue gozando de una protección social muy inferior a la que disfrutaban sus socios europeos***,

Enmienda

I. Considerando que la recuperación de la recesión mundial será todavía lenta en 2010 y que la recuperación será muy desigual y el nivel de crecimiento será insuficiente para mejorar significativamente las condiciones sociales de la población,

Or. es

Enmienda 131

Raül Romeva i Rueda, PE

Propuesta de resolución común

Considerando I

Propuesta de resolución común

I. Considerando que la recuperación de la

Enmienda

I. Considerando que la recuperación de la

recesión mundial será todavía lenta en 2010 y que, aunque América Latina *ha* resistido mejor la crisis que otras economías avanzadas *y crecerá casi un 3% en 2010 como promedio, la recuperación será muy desigual* y el nivel de crecimiento *será* insuficiente para mejorar significativamente las condiciones sociales de la población, que sigue gozando de una protección social muy inferior a la que disfrutaban sus socios europeos,

recesión mundial será todavía lenta en 2010 y que, aunque *aquellos países de América Latina que disponen de una sólida producción diversificada nacional y de un sector bancario nacional y bien regulado, han* resistido mejor la crisis que otras economías avanzadas, *la disminución de remesas y la reducción del empleo adecuadamente remunerado hacen que* el nivel de crecimiento *sea* insuficiente *en muchos países* para mejorar significativamente las condiciones sociales de la población, que sigue gozando de una protección social muy inferior a la que disfrutaban sus socios europeos,

Or. es

Enmienda 132

Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común

Considerando I

Propuesta de resolución común

I. Considerando que *la recuperación de la recesión mundial será todavía lenta en 2010 y que, aunque América Latina ha* resistido mejor la crisis que otras economías avanzadas *y crecerá casi un 3% en 2010 como promedio, la recuperación será muy desigual* y el nivel de crecimiento *será* insuficiente para mejorar significativamente las condiciones sociales de la población, que sigue gozando de una protección social muy inferior a la que disfrutaban sus socios europeos,

Enmienda

I. Considerando que *a pesar de haber* resistido mejor la crisis que otras economías avanzadas *y que* *crecerá casi un 3% en 2010 como promedio, la recuperación en América Latina* será muy desigual y el nivel de crecimiento *será* insuficiente para mejorar significativamente las condiciones sociales de la población, que sigue gozando de una protección social muy inferior a la que disfrutaban sus socios europeos,

Or. es

Enmienda 133
Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común
Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

I bis. Considerando igualmente, que, como consecuencia de la crisis, en Europa se producido un incremento de la población parada, que ha alcanzado tasas desconocidas en mucho tiempo y las alarmantes consecuencias que casi 20 millones de parados en la UE producen en los sistemas de protección social y en el crecimiento en los espacios sociales de desempleo y en la exclusión social,

Or. es

Enmienda 134
Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común
Considerando J

Propuesta de resolución común

Enmienda

J. Considerando que *la tasa de desempleo urbano ha aumentado en ambas regiones por causa de la crisis, lo que hace* más necesario que nunca estimular la creación de puestos de trabajo decentes, poner fin al creciente deterioro de las condiciones laborales resultante de la crisis y en primer lugar al aumento del desempleo entre los jóvenes, así como equiparar salarios, en particular en América latina, *región en la que según un reciente estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las mujeres ganan un 17% menos que sus pares masculinos y las personas de ascendencia indígena o africana un 28 % menos que sus semejantes de raza blanca,*

J. Considerando que *es* más necesario que nunca estimular la creación de puestos de trabajo decentes, poner fin al creciente deterioro de las condiciones laborales resultante de la crisis y en primer lugar al aumento del desempleo entre los jóvenes, así como equiparar salarios, en particular en América latina *donde* las mujeres ganan un 17% menos que sus pares masculinos y las personas de ascendencia indígena o africana un 28 % menos que sus semejantes de raza blanca, *situación que en relación con la inmigración y las mujeres también afecta a algunos países de la UE,*

Enmienda 135
Willy Meyer, PE

Propuesta de resolución común
Considerando J

Propuesta de resolución común

J. Considerando que la tasa de desempleo urbano ha aumentado en ambas regiones por causa de la crisis, lo que hace más necesario que nunca estimular la creación de puestos de trabajo decentes, poner fin al creciente deterioro de las condiciones laborales resultante de la crisis y en primer lugar al aumento del desempleo entre los jóvenes, así como equiparar salarios, *en particular en América latina, región en la que según un reciente estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las mujeres ganan un 17% menos que sus pares masculinos y las personas de ascendencia indígena o africana un 28 % menos que sus semejantes de raza blanca,*

Enmienda

J. Considerando que la tasa de desempleo urbano ha aumentado en ambas regiones por causa de la crisis, lo que hace más necesario que nunca estimular la creación de puestos de trabajo decentes, poner fin al creciente deterioro de las condiciones laborales resultante de la crisis y en primer lugar al aumento del desempleo entre los jóvenes, así como equiparar salarios,

Enmienda 136
Raúl Romeva i Rueda, PE

Propuesta de resolución común
Considerando J

Propuesta de resolución común

J. Considerando que la tasa de desempleo urbano ha aumentado en ambas regiones por causa de la crisis, lo que hace más necesario que nunca estimular la creación de puestos de trabajo decentes, poner fin al creciente deterioro de las condiciones laborales resultante de la crisis y en primer lugar al aumento del desempleo entre los

Enmienda

J. Considerando que la tasa de desempleo urbano ha aumentado en ambas regiones por causa de la crisis, lo que hace más necesario que nunca estimular la creación de puestos de trabajo decentes, poner fin al creciente deterioro de las condiciones laborales resultante de la crisis y en primer lugar al aumento del desempleo entre los

jóvenes, así como equiparar salarios, en particular en América latina, región en la que según un reciente estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las mujeres ganan un 17% menos que sus pares masculinos y las personas de ascendencia indígena o africana un 28 % menos que sus semejantes de raza blanca,

jóvenes, **garantizar la vigencia de los derechos laborales y sindicales, según las normas de la OIT, incluso y sin excepción para las empresas transnacionales europeas**, así como equiparar salarios, en particular en América latina, región en la que según un reciente estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las mujeres ganan un 17% menos que sus pares masculinos y las personas de ascendencia indígena o africana un 28 % menos que sus semejantes de raza blanca,

Or. es

Enmienda 137

Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común

Considerando J bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

J bis. Considerando la importancia de abordar la cohesión social desde un enfoque también global que contemple una mayor implicación de la cooperación con este objetivo, la creación de mecanismos de convergencia estructural, el impulso de políticas sectoriales y el desarrollo de las condiciones que sustentan un trabajo decente,

Or. es

Enmienda 138

Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común

Considerando K

Propuesta de resolución común

Enmienda

K. Considerando la gran preocupación que

K. Considerando la gran preocupación que

existe en América Latina por la política europea de la Unión en materia de inmigración y la necesidad de ***llegar a acuerdos*** que tengan en cuenta los legítimos intereses de los socios euro-latinoamericanos sobre un tema tan sensible, incluido el reconocimiento de la igualdad de derechos para todos los inmigrantes latinoamericanos dentro del territorio de la Unión Europea y la no criminalización de la inmigración irregular,

existe en América Latina por la política europea de la Unión en materia de inmigración y la necesidad de ***que las migraciones sean un tema central de la agenda birregional*** y que ***se*** tengan en cuenta los legítimos intereses de los socios euro-latinoamericanos sobre un tema tan sensible, incluido el reconocimiento de la igualdad de derechos para todos los inmigrantes latinoamericanos dentro del territorio de la Unión Europea y la no criminalización de la inmigración irregular,

Or. es

Enmienda 139
Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común
Considerando K bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

K bis. Considerando que el terrorismo internacional constituye una amenaza real y desgraciadamente sufrida por millones de personas inocentes en todo el mundo,

Or. es

Enmienda 140
Raül Romeva i Rueda, PE

Propuesta de resolución común
Considerando K bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

K bis. Considerando la necesidad de dar un énfasis renovado a la recuperación de la memoria y las iniciativas de verdad, reparación y no-repetición; y de dedicar especial atención a las actuales luchas

contra las violaciones de derechos humanos y a la impunidad,

Or. es

Enmienda 141
Ramón Jáuregui Atondo, PE

Propuesta de resolución común
Considerando K ter (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

K ter. Considerando que el crimen organizado, especialmente en relación con el narcotráfico constituye una brutal agresión a la convivencia y al derecho, al Estado y a la ley, socava las estructuras de la convivencia y produce gravísimos daños a nuestras sociedades, en especial a aquellas localidades o regiones donde se asienta la producción o el tránsito de la droga,

Or. es

Enmienda 142
Raül Romeva i Rueda, PE

Propuesta de resolución común
Considerando K ter (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

K ter. Considerando, en particular, la existencia de un sin número de conflictos sociales por el derecho a la tierra y la preservación del medio ambiente en zonas mineras y áreas de otras producciones contaminantes, muchas veces acompañados de desalojos y desplazamientos masivos, torturas y abusos sexuales contra las mujeres,

Enmienda 143
Rodolfo Dougherty, Parlacen

Propuesta de resolución común
Visto 8 bis (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

– Vista el Acta Constitutiva de la Asamblea Parlamentaria Euro–Latinoamericana de 8 de noviembre de 2006, sobre su definición y atribuciones como institución parlamentaria de la Asociación Estratégica Birregional cubriendo las tres grandes vertientes de los aspectos concretos de la Asociación,

Or. es

Enmienda 144
Rodolfo Dougherty, Parlacen

Propuesta de resolución común
Visto 8 ter (nuevo)

Propuesta de resolución común

Enmienda

Vista la Declaración de la Asamblea Parlamentaria Euro–Latinoamericana del 20 de diciembre de 2007 que valora la importancia de contar con una instancia parlamentaria que de seguimiento al proceso del Acuerdo de Asociación Centroamericana–Unión Europea y el Auto de Respuesta del 15 de junio de 2009 de la Corte Centroamericana de Justicia a la Consulta Preceptiva presentada por el Parlamento Centroamericano,

Or. es

